

## ENERGICA ADVERTENCIA HIZO MARSHALL A LA UNION SOVIETICA CONJURACION CONTRA PRESIDENTE PERON ANUNCIO ANOCHE LA POLICIA ARGENTINA

Hay varios detenidos; uno de ellos sería ex diputado Cipriano Reyes

BUENOS AIRES, 23. — (UP) — (Urgente). — El Gobierno anunció oficialmente que se descubrió un complot contra el Presidente Perón y señora.

El mayor Gamboa, Inspector de la Policía Federal, anunció que varias personas fueron detenidas por la policía. No dió a conocer nombres; pero los periodistas manifestaron que creen que entre éstos se encuentra el ex diputado Cipriano Reyes.

Reyes es conocido dirigente obrero en las industrias de los frigoríficos

BUENOS AIRES, 23. — (UP) — El jefe de policía, general Bertollo, informó que el complot lo dirigía el ciudadano norteamericano John Griffith, deportado de Argentina y actualmente residente en Montevideo.

NUEVA YORK, 23. — (UP) — (Urgente). — La noticia procedente de Buenos Aires sobre el descubrimiento de un complot en contra del Presidente Perón y esposa ha impresionado a la colonia argentina en Nueva York y los funcionarios del Gobierno argentino inmediatamente enviaron mensajes de felicitación al Presidente Perón por el anticipado descubrimiento del complot.

Al comentar el anuncio del general Bertollo, de que el ciudadano norteamericano, John Griffith, encabezaba el complot, el doctor Diego Luis Molinari dijo: "Es una vergüenza que un ciudadano de tan noble país esté envuelto en el horrible plan. Estoy seguro de que sus ciudadanos condenarán las maquinaciones de Griffith".

"Sería trágico interpretar la paciencia como debilidad", dijo ayer en la NU

"Una minoría está boicotear a las Naciones Unidas"

PARIS, 23 (UP) — En el discurso que el Secretario de Estado norteamericano George C. Marshall pronunció hoy ante la Asamblea General de las Naciones Unidas dijo, en parte:

— Es interesante y apropiado que esta reunión de la Asamblea General en la Francia que en 1789 encendió los corazones de los hombres con la Declaración de los Derechos del Hombre, considere en 1948 la aprobación de una nueva declaración de derechos humanos para los hombres libres en un mundo libre.

PROTECCION DE LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD

No solamente es apropiado que surja aquí nuestro respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, sino que también debemos renovar nuestras determinaciones de respetar y proteger esos derechos y libertades. La libertad de pensamiento, de conciencia y religión; la libertad de opinión y expresión; la salvaguardia contra el arresto y la detención arbitraria; el derecho de los pueblos a elegir sus propios gobernantes y de participar en el, y si luego el Gobierno no satisface, la libertad de cambiarlo; la obligación de los gobiernos de actuar mediante la ley; estos son algunos de los elementos que

(PASA A LA PAGINA 8)

### PLANTA IMPREGNADORA DE MADERA EN VALDIVIA PRODUCIRA ANUALMENTE 4.500.000 PULGADAS

Valor de su construcción ascenderá a 40 millones

Cuatro millones, quinientas mil pulgadas de madera elaborará anualmente la Planta Impregnadora de Madera que construirá en Chumpuque, Valdivia, la Corporación de Fomento de la Producción y cuyas instalaciones terminadas tendrán un valor de \$ 40.000.000.

Las maquinarias, todas de procedencia suiza, están actualmente en el país y los trabajos preliminares están en pleno desarrollo. La Planta entrará en funciones en los primeros meses del año próximo.

#### PRODUCCION DE DURMIENTES Y OTROS MATERIALES

Las modernas maquinarias de esta Planta permitirán elaborar 4.500.000 pulgadas al año, por medio de dos procedimientos de impregnación: uno a base de aceite y petróleo y el otro a base de sales. El procedimiento último dotará a las maderas de un elemento defensivo contra las condiciones climáticas, de humedad y bacterias destructivas.

La planta producirá durmientes por impregnación para los Ferrocarriles del Estado, estaciones de cerca con una duración de 20 o más años. Esta planta abastecerá, asimismo, las necesidades de la industria maderera del país y proporcionará postes telefónicos y alumbrado público de incalculable duración.

La construcción de esta planta abarcara 1.000 metros cuadrados de terreno. Estará dotada de varios cilindros, en los que por presión se efectúa la impregnación, tienen 24 metros de largo y dos y medio de diámetro. En estos cilindros entran unos carritos especiales con la madera que se va a impregnar y, luego se procede a cerrar herméticamente este enorme tubo, iniciándose el proceso.

#### DIRECCION DE LA PLANTA

A cargo de la Planta Impregnadora estará el ingeniero señor Mario Blanco Baeza. Todo el personal técnico y administrativo también tendrá residencia en Valdivia, con excepción del Director Gerente, señor Nicancor Alende Navarro y otros empleados, quienes tendrán una pequeña oficina en Santiago.

#### ADUANA LIBRE PARA LA HOJALATA PARA ENVASES

Ayer entró en vigencia la Ley 9.041, que regirá hasta el 30 de junio de 1949, por la que se libera de todo derecho de importación a la hojalata que venga consignada a las fábricas de conservas y que se utilice exclusivamente en la elaboración de envases.

#### FAVORABLE A CHILE EL FALLO BRASILEÑO SOBRE LAS PAPAS DE CHILOE

"satisfactorio y honroso para la agricultura del país" calificó el Ministro de Agricultura, señor Víctor Ospio Cousiño, el fallo de los Tribunales brasileños, declarando que las 500 toneladas de papas de Chiloé objecadas a principios de agosto último por las autoridades sanitarias de Río de Janeiro "eran producto apto para el consumo", al consultarle ayer sobre el cable procedentes de la capital carioca con la noticia de esa resolución judicial, que favorece tanto a los exportadores chilenos como a las firmas importadoras de la nación hermana.

"Dicho fallo, agregó el señor Ospio Cousiño, confirma el mérito de los informes expedidos en su oportunidad por la Dirección General de Agricultura y el Ministerio del ramo, manifestando que no revestían gravedad alguna, ni afectaban la calidad del producto, los honoros con que aparecen y que habían ocasionado alarma en los Servicios Sanitarios de Brasil, para tratar de un mal corriente en la indicada zona paterna de Chile afectada por un clima intensamente húmedo, que, como se sabe, no se repite en las zonas brasileñas".

"Desaparecidos los infundados temores por esta primera remesa de papas, podrán seguir haciendo con absoluta confianza nuevos envíos del producto", terminó diciéndolos el Ministro de Agricultura.

#### Marshall habla en la NU



### Aprobada la instalación de la "Ciudad del Cine", en Renaca

En sesión extraordinaria, la Municipalidad de Viña del Mar aprobó por unanimidad la proposición de la Corporación Cinematográfica de Chile, para establecer en Renaca la "Ciudad del Cine".

La Municipalidad cooperará al desarrollo de esta industria, urbanizando los terrenos necesarios y concediendo subvenciones especiales para que cada una de las películas que se rueden en los es-

tudios de Renaca ostenten en su sello las palabras "Viña del Mar, ciudad del Cine".

En Renaca, junto a los estudios, se levantarán un gran hotel de turismo, con capacidad para cuatrocientas personas, y una iglesia. También se construirá un moderno mercado.

Se calcula que el valor total de las edificaciones será superior a sesenta millones de pesos.

#### Coro de mil voces cantará en Santiago

Un coro de mil voces mixtas, seleccionado entre los más aventajados alumnos de canto de los colegios de Santiago, hará una presentación el 13 de octubre próximo en honor de S. E., que será uno de los más grandes coros que se ha presentado en el país.

Esta presentación se realizará en el Teatro Municipal, en una función cultural organizada por el Centro de Profesores de Música.

(PASA A LA PAGINA 8)

INICIAMOS  
NUESTRA  
GRANDIOSA

# Hoy Liquidación



DE TODAS  
NUESTRAS  
EXISTENCIAS  
EN CALZADO  
DE PLENA  
TEMPORADA



Royle



En gun metal negro,  
azul y café, tacón alto  
y medio.

ESTADO 268





## LA NACION

AÑO XXXII  
No. 11.251

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917  
AGUSTINOS 1200 — TELÉFONO 2222 — CASILLA 81-D  
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PEÑUELO; Gerente: ANTONIO FERREIRA NEGRÓN; — Consejeros: CARLOS VASQUEZ RODRÍGUEZ, BOLIVAR PAPASCO, T. ELENA HERRERA, YORO RAMSEY; — Jefe de Redacción: DOMINGO DOMÍNGUEZ; — Jefe de Informaciones: WARIN ESPINOSA; — Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.  
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPIES Co. S.A.  
Santiago Nación Extranjera: UNIVERSAL PRESS ASSOCIATION — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME — Agencias y corresponsales en más de 100 ciudades y pueblos de Chile. — Sueldo: \$ 150; tres meses: \$ 165.  
SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 648; seis meses: \$ 325; tres meses: \$ 165.  
Valor del ejemplar del día: \$ 2.— atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, viernes 24 de septiembre de 1948.

## NO HABRA OTRO MUNICH

El Canciller Bevin ha puntualizado en la Cámara de los Comunes la exacta posición de Gran Bretaña ante los excesos del imperialismo soviético.

No es mediante una blanda política de concesiones como deben abordarse los agudos problemas internacionales, particularmente el de Berlín. La aquiescencia frente a las demandas soviéticas no ofrece otra consecuencia que la estimulación de los apetitos imperialistas. Acuerdos de esta naturaleza sólo pueden estipularse entre partes que respetan la palabra empeñada. Pero la técnica moscovita, justamente, consiste en olvidar las promesas y los compromisos solemnes, en cínicas demostraciones de irresponsabilidad.

El Canciller británico ha comprendido la dura realidad internacional. Al anunciar una política firme, sin retrocesos ni consentimientos, ha señalado la única actitud atinada frente a los desbordes comunistas. Es hasta posible que se arriegue la paz; mas las experiencias de antaño con la mentalidad totalitaria, excluye pensar que la traducción soviética de ella involucra lealtad y cumplimiento fiel de los compromisos. Lo que ha sucedido con Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania y Yugoslavia, permite predecir a ciencia cierta el curso que seguirían los acontecimientos si las potencias democráticas enfocaran estos problemas con debilidad. Para Rusia todos los pactos son análogos al de Munich. Ahí que ceder ante la voracidad del imperialismo rojo involucra, más que arriesgar la paz, comprometer la victoria futura al fortalecer a un enemigo ávido de conquistas.

La energética política británica no es única. Las grandes potencias democráticas

## REFORMA DE LA LEY DE ELECCIONES

El proyecto de reforma electoral presentado al Senado por tres honorables senadores de diferentes partidos, tiende a reformar la Ley General de Elecciones en uno de sus aspectos más esenciales, y en aquella parte en que el procedimiento electoral es más complicado e inefficiente.

Según la exposición de motivos que antecede al proyecto, "las últimas elecciones generales de senadores y diputados demostraron que la Ley de Elecciones debía ser reformada, a fin de que los comicios representen genuinamente las fuerzas políticas de los distintos partidos, lo que no ocurre debido a que el sistema de multiplicación y de colocación en las listas hará que los votos de un partido favorezcan a los candidatos de otra entidad política, y aun permita que personas sin arraigo en el electorado alcancen puestos en la representación nacional".

El espíritu de nuestra Ley Electoral y el sistema que establece para la forma de emitir los sufragios y de hacer el recuento de votos tiende a dar la más amplia representación a las minorías, de modo que el resultado de una elección sea el más seguro reflejo de la diversidad de opiniones.

El mecanismo ideado por la ley, en este sentido, es, en abstracto, de indiscutible conveniencia, y representa jurídicamente los principios más avanzados en materia electoral. Sin embargo, ha podido observarse que en la práctica, tal como lo expresan los autores del proyecto, no ha dado resultados satisfactorios, y sólo ha servido para que grupos aislados y de pequeña situación política alcancen privilegios electorales.

La reforma que se propone, es de esperar que surja una fórmula que encuentre general acogida y permita enmendar los actuales vacíos y errores de la Ley Electoral.

## Justificada defensa

La secta soviética, desplazada en nuestro país de las esteras del Gobierno a consecuencia de su traicionera actitud gubernativa, y expulsada más tarde por la ley y por la unanimidad de la conciencia pública de toda actividad política, no ha dejado en su bastardo empeño de enlodar en el exterior la reputación nacional, sea atacan-

do de nuestras instituciones democráticas o sea vilipendiando las actitudes patrióticas del Primer Mandatario de la Nación en todo cuanto tiene atingencia con su resolución viril de defender nuestra patria de toda injerencia extranjera.

Este empeñamiento en alterar la verdad y esta obstaculización pertinaz en el empleo de procedimientos refinados con la más elemental dignidad humana han dado motivo para que S. E. el Presidente de la República se haya propuesto explicar y fijar la posición chilena anticomunista, ante todos los países que, por motivos inexplicables, desconocen aún la realidad de los últimos acontecimientos ocurridos en el país. Lo ha hecho ya en lo que se refiere a la incalificable defamación realizada por agentes del soviétismo internacional en Venezuela, agentes que, por desgracia, son chilenos; y lo ha hecho con la entereza de quien defiende y ampara la más noble y justa de las decisiones, en resguardo de la integridad nacional y en defensa de los propios principios de la democracia americana.

Es imperativo y justo emprender esta defensa, con la autoridad que da un Gobierno que no se ha apartado un ápice de la ley y con la virilidad que exigen tanto las circunstancias internas como las que a diario se producen en el exterior. No sería posible entregarse en manos de los enemigos de nuestra nación.

INCREIBLE

Ayer vi un auto que no llevaba el disco de propiedad del Estado.

*Matano Severo*

## La figura del día



Sir Osman Ali Khan, Nizam of Hyderabad, cuyas tropas se han rendido a las del Indostán.

## CARTAS AL DIRECTOR

## JUZGADO DE SAN ANTONIO

Señor Director: Nusivamente me obligó a pedirle la publicación de estas Nases. Una vez sirvié publicadas una queja me contra de la señorita del Juzgado de San Antonio, de lo que le estoy muy agradecido. Días después de ser publicada, fui llamado al Juzgado para ordenarme que hiciera, por escrito, un desmentido de mi queja para enviarlo a Santiago; me negué diciéndole que lo comunitaria. En realidad, señor Director, mis quejas son en contra de la señorita por los abusos que ha cometido conmigo. A los anteriores siguen otros, como es el caso que un señor empleado estable hacéndome un escrito y llegó a lo rompió; otra vez fui a preguntar por el resultado de mi demanda, y me dijeron que no había llegado nada. Como yo insistiera, lo buscaron, y ahí estaba. Lo peor de todo es esto: fui notificado a pagar una demanda de \$ 200, fa que justamente

el sistema que el proyecto se propone reformar es, por lo demás, engoroso y de difícil y alambicado procedimiento, y las modificaciones propuestas tienden, sin duda, a evitar estas ya tradicionales perturbaciones. Es una ventaja que no es posible desatender, por cuanto se facilitará con ello el desarrollo final de todo acto eleccionario, ventaja que beneficiará a todos los partidos de igual manera.

La reforma que se propone, es de esperar que surja una fórmula que encuentre general acogida y permita enmendar los actuales vacíos y errores de la Ley Electoral.

## PIDEN FONDOS

Señor Director: El Comité "El Trigal" de San Bernardo ruega al señor Director de publicidad lo siguiente:

El Comité Pro Parcelación Agrícola se dirige a S. E. el Presidente de la República y presidente honorario de este Comité para rogarle respetuosamente se sirva proporcionar, en atención al ofrecimiento de su autoridad, y a tales de labranza nota de septiembre de 1947, a la Caja de Colonización Agrícola, los fondos necesarios para adquirir los terrenos, habitaciones, etc. del Comité. Hipólito Valdés-San Bernardo.

ticos, y es de esperar que surja una fórmula que encuentre general acogida y permita enmendar los actuales vacíos y errores de la Ley Electoral.

## DE LA EMBAJADA DE GUATEMALA

Belice, una cuestión jurídica ante la conciencia de América y del mundo

— III —

El 19 de abril de 1859 los Estados Unidos y la Gran Bretaña suscribieron el Tratado Clayton-Bulwer acordando el cual ambos se comprometían a abstenerse de "ocupar, fortificar, conservar, asumir o ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa, Mosquita o parte alguna de la América Central..." En el momento de canjear las ratificaciones, el representante británico hizo una declaración relativa a que el Tratado no se aplicaría a Belice y sus dependencias". Esta declaración dio lugar a un nuevo debate en el Congreso estadounidense. El señor Masson atacó duramente la declaración y afirmó que "la Gran Bretaña nació en Belice y su posesión es meramente establecimiento con carácter usufructuario (usufeldom), como fuera establecido en los Tratados de 1783 y 1786; si esos pactos caducaron en el momento de la Emancipación de Centro América, y si, en una palabra, Inglaterra nunca tuvo en Belice y sus dominios que los de un usufructo limitado y ceñido a las estipulaciones restrictivas y desigualitarias de los Tratados de 1783 y 1786; si esos pactos caducaron en el momento de la Emancipación de Centro América, y si, en una palabra, Inglaterra no tiene la obligación de renunciar al Tratado de 1859" (Appendix 46 of the Congressional Globe 32 Cong. 2d Session, 278-279).

La vigencia del Tratado Clayton-Bulwer prohibía a Inglaterra toda adquisición territorial en Centro América. Por ello, el Tratado de Belice de 1859 (Páginas 247-278).

La vigencia del Tratado Clayton-Bulwer prohibía a Inglaterra la cláusula de "limites" y que la cláusula que el negociador inglés se vio obligado a aceptar era realmente compensatoria y condición sine qua non de la cesión.

El Gobierno inglés agradeció cordialmente a Guatemala el haber cooperado con ella a burlar las prohibiciones del Tratado Clayton-Bulwer y "la prueba de amistad que ha dado la República con la justicia y fraternidad que existe entre las naciones".

Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la transcripción de la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que recomienda su adquisición. Es la siguiente:

"Circular Ministerial. Recomendación de adquisición "Geografía de Chile". Subsecretaría de Guerra N.º 3. Santiago 8 III. 48.— El Mayor don Oscar Kapian C., Oficial de Mayor. Para aquilatar el valor extraordinario de esta obra, editada por el Instituto Geográfico Militar, basóse la circular ministerial que



# Amenaza de guerra inspiró todos los discursos de ayer en la Asamblea de las Naciones Unidas

Las enérgicas advertencias de Marshall fueron objeto de un caluroso elogio del Presidente Evatt y de la crítica del delegado de Polonia

## EL CASO DE LA ADMISIÓN DE ESPAÑA

PARÍS, 23. — (U. P.) — (Por R. H. Shackford). — El Secretario de Estado norteamericano George C. Marshall, advirtió al mundo, a través del foro internacional de la Asamblea General de la N. U., que la Humanidad está amenazada de otra guerra.

Los oradores de cuatro naciones pequeñas, Filipinas, Siria, Venezuela, y Egipto, respondieron a esa advertencia con feroces exhortaciones dirigidas a las cinco grandes potencias, para pedirles que tomen medidas extraordinarias inmediatas para salvar al planeta de otro holocausto.

### ATAQUE DEL DELEGADO POLACO

Aj mismo tiempo se produjo la primera escaramuza de la batalla verbal que se anunciaría entre el Oeste y el Este con un ataque francés abierto contra los occidentales en general y contra Estados Unidos en especial. El delegado polaco atacó vigorosamente el Plan Marshall, y la política occidental respecto a Alemania. El discurso moderado y conciliatorio de Marshall, solo sirvió aparentemente para despertar los brios verbales del primer delegado eslavo que se dirige a la Asamblea.

Los delegados filipino, sirio, venezolano y egipcio, exhortaron a las Naciones Unidas, en el punto de vista general, a insistir en una actuación que no solo impide la guerra, sino que también haga desaparecer el temor a una conflictividad.

Todos los oradores en esta reunión trascendental han hecho hasta ahora hincapié en un tema que parece haberse convertido en el más forzado de todos los discursos: la guerra, la amenaza de guerra y el temor a la guerra.

### UNIÓN DE NACIONES PEQUEÑAS

El jefe de la delegación de Filipinas, César Riego, exhortó a todas las naciones pequeñas a unirse en un solo grupo, en una especie de "tercera fuerza", para contrarrestar a los gigantes que están envueltos en la guerra en frío, y conducirlos por una ruta de paz. El Canciller venezolano Andrés Eloy Blanco, poniendo en guardia contra el peligro de obligar al mundo a escoger entre un extremismo comunista y un capitalismo extremo, instó a las grandes potencias a encontrar una forma de vivir y dejar vivir sin temor a las culturas y las ideas respectivas. Hizo una exhortación precisa a la comprensión mutua y a la eliminación del temor a la guerra.

El jefe de la delegación de Siria, desploró los "centros de tirantes", las cuales dijo, parecen ser todo lo que pueden crear los Cinco Grandes, en los lugares ocupados de Alemania. El Dr. Baig Ahmed Kachab, delegado sirio, siguió la misma línea y "advirtió que el malestar, los prejuicios y hasta las guerras locales amenazan con llevar al mundo a un conflicto".

### EL FANTASMA DE LA GUERRA

De esta manera en el curso de estos dos días la N. U. fue creada en 1945, con tantas esperanzas de que el hombre hubiera por fin encontrado la forma de mantener la paz, sólo ha escuchado hora tras hora discursos acerca de la guerra, especialmente su amenaza de ahora y prácticamente nada de lo que no favorecen al régimen de Franco.

En cuanto a la admisión de Italia, el delegado representante, doctor José Arce declaró a la prensa que la delegación de su patria instará la aprobación de la solicitud de ingreso de Italia y que espera que el asunto sea sometido pronto a discusión. Dijo: "No existe razón para mantener a Italia fuera de la N. U. y tampoco a otros países que, como Finlandia, obtuvieron el apoyo de la mayoría en el Comité de Asuntos Sociales".

Al terminar Marshall en su discurso los delegados soviéticos y de los países católicos de Europa no aplaudieron sino que se pusieron a revolver afanadamente sus pañuelos en los escritorios, tanto que todos los demás delegados aplaudieron.

### EVATT ELOGIA A MARSHALL

El representante de la Asamblea, Edward Evans, hablando sobre el nombramiento de jefe de la delegación americana, dijo una nota poco corriente al hacer un breve comentario oficial sobre el discurso de Marshall, cuando añadió como una noticia que

El licor más sano, puro de uva.

**PISCO**  
Una copita en el bar.  
Una botella en el hogar.

**SOCIEDAD PRODUCTOS LACTEOS "HAYSKRIM" S. A.**  
SANTA ISABEL 115

Avisa a su distinguida clientela que desde el 25 del presente mes, los números de nuestros teléfonos serán cambiados por disposición de la Cia. de Teléfonos a

35182 y 35653

**ESCUELA DE INFANTERIA DEL GENERAL SAN MARTIN SAN BERNARDO**

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela de Infantería, se avisa al comercio que las cuentas pendientes de este Instituto, deben ser presentadas para su cancelación hasta el sábado 25 del presente.

LA DIRECCION

**AL COMERCIO**

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela de Infantería, se avisa al comercio que las cuentas pendientes de este Instituto, deben ser presentadas para su cancelación hasta el sábado 25 del presente.

LA DIRECCION

A la N. U. someterán aliados el caso de Berlin y la respuesta rusa a su nota no es satisfactoria

## Creación de una guardia de la N. U.

### Rompieron los guerrilleros las líneas del Ejército griego en un punto vital

Tratará la Asamblea, a pesar de la tenaz oposición de Malik, delegado soviético

PARÍS, 23. — (U. P.) — (Por Robert L. Manning). — El delegado de la Unión Soviética, Yakov Malik, trató infructuosamente esta tarde de impedir que la Asamblea General apruebe la proposición del Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, de crear una guardia especial al servicio de la organización internacional.

En los mismos momentos que Malik hablaba en la Asamblea, los técnicos en cuestiones armamentísticas de las tres potencias occidentales se reunieron para estudiar las medidas que se deben adoptar, especialmente la presentación del problema de Berlin a la N. U. en caso de que no sea satisfecha la respuesta de la Unión Soviética a las tres notas idénticas enviadas anoche a Moscú por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

**ADmisión DE ESPAÑA**

PARÍS, 23. — (U. P.) — (Por Karol Thaler). — El grupo de las naciones orientales de la Asamblea General de la N. U., en plena, alabó la postura de la administración de España como ejemplo de la N. U., cuando los miembros del grupo latinoamericano iniciaron semejantes estudios para analizar las posibilidades de aprobar la resolución de la N. U. de 1946, que recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas con España.

El problema español es la preocupación de la mayoría de las delegaciones latinoamericanas desde que llegaron a París, pero la acción conjunta al respecto tropieza con el obstáculo de la oposición de los Estados Unidos, que recomienda la inclusión, sin objeciones, en el programa de trabajos de la Asamblea.

El éxito de los rebeldes, según el cuartel general griego, comenzó la semana pasada, cuando los guerrilleros del general Marcos rompieron las líneas de la 15.ª división griega. Los rebeldes capturaron la aldea de Kastoria. Amenazan la importante ruta de abastecimientos del Gobierno de Kastoria a Metsovo en la región de los Montes Grammos.

El comunicado del Gobierno menciona la pérdida de la aldea de Dhendrokholi, lo indica la extensión del avance de los rojos. Dice solamente que "fuertes contrataques de los bandidos fueron rechazados, con graves pérdidas para el enemigo".

En respuesta a las críticas de la oposición, en el curso del debate, sobre la defensa del imperio, que afirmó que Gran Bretaña no está adecuadamente preparada para defenderse a sí misma en el caso de una guerra, Shinwell dijo: "No corresponde a la oposición quejarse de que no hay un plan de campaña. Hay una campaña y está relacionada con la situación que ha surgido en los últimos meses".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

## Naciones occidentales celebran reuniones para estudiar estrategia defensiva común

LONDRES, 23 (U. P.) — El Secretario de la Guerra, señor Emmanuel Shinwell, informó a la Cámara de los Comunes, esta noche, que se están celebrando actualmente conversaciones sobre estrategia defensiva y equipos entre las naciones de la Comunidad británica, "otras naciones de Europa" y Estados Unidos.

En respuesta a las críticas de la oposición, en el curso del debate, sobre la defensa del imperio, que afirmó que Gran Bretaña no está adecuadamente preparada para defenderse a sí misma en el caso de una guerra, Shinwell dijo: "No corresponde a la oposición quejarse de que no hay un plan de campaña. Hay una campaña y está relacionada con la situación que ha surgido en los últimos meses".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

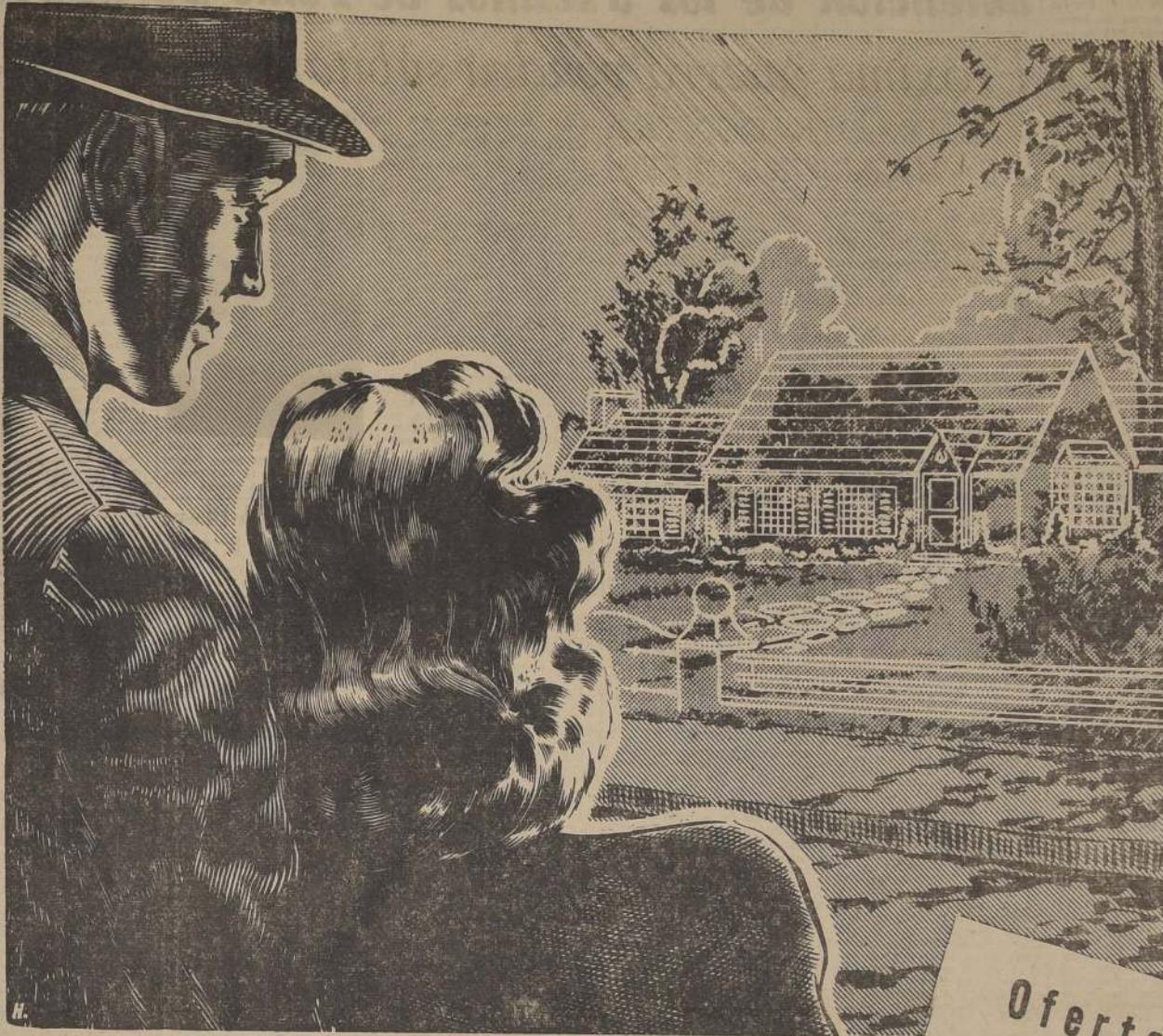
Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progresando en estos momentos. Están en progreso en relación con la estrategia y sobre la cuestión de los equipos".

Shinwell no dio detalles de estas conversaciones, pero presume que se haya referido a las negociaciones del Pacto de Bruselas.

Al referirse a los "planes conjuntos para el futuro, en colaboración con el Commonwealth y otros países de Europa y Estados Unidos", Shinwell dijo: "La Cámara puede dar por seguro que se trata de un asunto muy importante y vital en relación con la defensa de este país, y, ciertamente, la defensa contra la agresión en general no ha sido pasada por alto y se han realizado ya conversaciones y están progres



Materialice sus ilusiones  
comprando el sitio en el cual  
levantará su casa-habitación en el bello  
sector denominado Bilbao Central.



Para colaborar a la solución del problema  
de la habitación, nuestros mandantes  
nos han autorizado para ofrecer  
a los adquirentes de los sitios que  
se anuncian, un descuento  
de 10% sobre los precios de venta  
indicados, siempre que, a más tardar  
el 30 de Junio de 1949 se haya  
terminado en el terreno adquirido la obra  
gruesa de una construcción.

Con \$ 20.000.-  $\text{m}^2$  al contado, queda Ud. propietario de

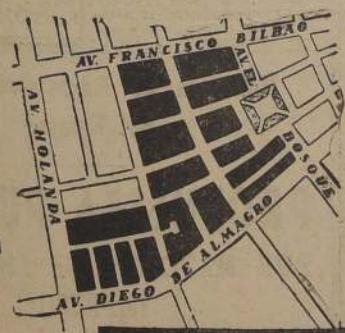
un terreno ubicado a pocos metros de la plaza de la Alcaldesa y

de la Gran Avenida Bilbao.

Sitios totalmente urbanizados, para entrega inmediata.

Oficina de Informaciones en el Terreno.

Vendemos por cuenta y orden de uno de nuestros mandantes.



**BANCO DE CHILE**  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

Coni  
MAGALLANES

# RUSOS SE PROponen LLEVAR EL TERROR Y LOS SECUESTROS A ZONA OCCIDENTAL DE BERLIN

Así asegura el Partido Socialista alemán, y agrega que esta será la segunda fase de los planes soviéticos para conquistar la ciudad

BERLIN, 23. — (U. P.) — (Por Walter Rundt) — El Partido Socialista alemán afirma que "la campaña comunista de terror, de intimidaciones de secuestros y detenciones, se extenderá en británicos y franceses de Berlin".

Por medio de su órgano oficial, el diario "Sozialdemokrat", que está prohibido en el sector soviético, los socialistas agregan que se iniciará así la segunda fase del plan comunista para conquistar a Berlin. Agrega el diario que "ha terminado la primera fase con la expulsión, por la fuerza, del sector soviético, del Gobierno municipal elegido libremente por los habitantes de Berlin".

Al mismo tiempo se reveló hoy que el martes pasado dos aviones de caza soviéticos cruzaron a menos de dos metros de distancia por delante de un avión norteamericano de transporte, y estuvieron realizando acrobacias a lo largo de la ruta de vuelo del aparato norteamericano.

ABASTECIMIENTO AEREO  
También se ha sabido que el gobernador militar norteamericano de Alemania general Lucius D. Clay, se negó a hacer declaraciones sobre las negociaciones con los soviéticos, y dijo en Heidelberg que será "mejorado y ampliado" el servicio de abastecimiento de los sectores de Berlin, bloqueados por los soviéticos.

El diario "Sozialdemokrat" dice que, además de obligar a la asamblea municipal a abandonar el sector soviético de Berlin, los comunistas han destinado a 700 empleados municipales a más del 50 por ciento de los consejeros socialistas municipales de distrito en las zonas que están bajo dominio ruso.

El diario "Der Tag", publicado con licencia británica dice, por su parte, que los alcaldes y diputados de ocho barrios de Berlin controlados por los soviéticos, se reunieron hoy para acordar el sabotaje a las elecciones municipales señaladas para el 14 de noviembre. El diario dice haber sabido que los

## Enérgica advertencia...

(DE LA PRIMERA PAGINA:

combinan para dar dignidad y valor al individuo.

Los gobiernos que sistemáticamente desprecian los derechos de sus propios pueblos, no es probable que respeten los derechos de otras naciones y otros pueblos y es más probable que se inclinen a lograr sus objetivos por la fuerza y la coerción en el terreno internacional.

Permitan a esta tercera sesión de la Asamblea General aprobar por una mayoría aplastante la Declaración de Derechos Humanos como norma de conducta para todos y nosotras como miembros de las Naciones Unidas. Aconsejamos de nuestras tropas, fábricas e imperios, unímos nuestros esfuerzos en buena fe para llevar a la práctica esa norma.

A través de las Naciones Unidas tratamos de combinar nuestros esfuerzos para fomentar el comercio internacional, resolver las dificultades de las divisiones extranjeras, facilitar la emigración voluntaria de las personas y promover el intercambio de ideas e información entre las fronteras nacionales.

La Carta de la Organización Internacional de Comercio debe establecer procedimientos para aumentar el comercio multilateral con el objeto de elevar el nivel de vida y mantener una ocupación máxima.

Ante esta Asamblea se encuentran tres proyectos presentados por la Conferencia sobre Libertad de Prensa e Información. Es nuestra esperanza de que la Asamblea quiera a estos proyectos su conciencia y favorable consideración.

La acción internacional no puede reemplazar la ayuda propia para poder aproximarnos a la cooperación general, sin la ayuda máxima entre los verdaderos amigos.

ALGUNOS TIEMEN EL REGRESO DE LA CONFIANZA

La NU no ha tratado de encibir la acción cooperativa entre los grupos de naciones palestina, comunistas, consistentes con la Carta de la NU. Es desalentador que los esfuerzos de recuperación económica, consistentes con este concepto, se hayan visto opuestos activamente por algunos que temen el retroceso a la estabilidad, la confianza. Hace un año expresó la opinión a la Asamblea General de que "un supremo esfuerzo es requerido de todos los países si es querido de tener éxito en vencer los círculos viciosos de una cri-

## DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

Se piden propuestas públicas por suministro de maderas para la construcción del Pabellón de tropa del Regimiento Ingenieros N.º 5, en Punta Arenas.

Las propuestas se abrirán el día 4 de octubre de 1948, a las 16 horas, en las Oficinas del Jefe del Departamento de Obras Militares, en Santiago, y en el Comando de la V División de Ejército, en Punta Arenas.

Bases y antecedentes, en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.º piso, Ayudantía.

Santiago, septiembre de 1948.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

## Recompensa de 5.000 libras ofrece Israel por detención de los asesinos de Folke Bernadotte

### Próxima guerra vendrá súbitamente

#### ATENTARON CONTRA EL MARISCAL TITO

Noticia de Trieste dice que el complot fracasó

TRIESTE, 23. — (UP) — Se informa que el Gobierno canadiense ha dispuesto enviar hombres y aviones para colaborar en el abastecimiento aéreo de Berlin si es necesario.

Las fuentes informaron dijeron que el Gobierno considera que la participación de las actuales negociaciones para resolver la crisis del bloqueo de Berlin llegan a fracasar.

#### CAMPANA CONTRA ESCUELAS

BERLIN, 23. — (UP) — Se inició hoy en Berlin la campaña de los comunistas encamadas a provocar la clausura de las escuelas católicas y evangélicas en los sectores norteamericano, oriental y francés de esta capital.

La agencia noticiosa ADD, informa que 50 directores "colaboradores del sector soviético" han pedido al diputado municipal comunista, Walter May, director del Departamento Municipal Escolar, que encase a los jefes de las iglesias católicas y evangélicas por tener abiertas "ilegalmente" escuelas parroquiales en los sectores occidentales de Berlin.

La agencia ADD dice que los 50 directores pidieron que sean declaradas ilegales todas las escuelas parroquiales de los tres sectores occidentales y que ordene su cierre inmediato. Los directores de las escuelas católicas y evangélicas de Berlin llegaron a fracasar.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

La agencia ADD dice que los 50 directores pidieron que sean declaradas ilegales todas las escuelas parroquiales de los tres sectores occidentales y que ordene su cierre inmediato. Los directores de las escuelas católicas y evangélicas de Berlin llegaron a fracasar.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar las situaciones y contingencias existentes.

Los directores de las escuelas católicas y evangélicas en los tres sectores occidentales de Berlin, abrieron escuelas parroquiales para enfrentar



## Gran carta es: Campillano



Con sólo cuatro carreras, este hijo de Filibuster y Tati, se ha colocado entre los guapos de la generación. Traido por el Haras "San José de Bio Bio", lo adquirió don Eugenio Barriga Erramuriz, en la suma de \$ 270.000. Ha totalizado hasta la fecha \$ 154.600. Debutó ganando a Rolf, el 20 de junio en el Club y no volvió a la pista hasta el 18 de julio en que disputa una condicional sobre 1.500 metros. Lo cluda Amaro Pérez.

## Otra carta brava: Taimado



Su debut fué auspicioso, pues "Potrillos", con una manecadura llegó buen segundo de Royal Hunter el 28 de marzo. Salió de perdedores en su segunda presentación y nada menos que en el Clásico Condicional Criterio de Potrillo, para obtener nuevamente una ganancia en el Clásico "Palermo" batiendo a Interferencia, San Bernardo y Frito. Por último en la "Polla" totalizado en premios la suma de que le impidió desarrollar toda \$ 183.600.

## EL PREMIO "LLANQUIHUE"

Comprímase básico de la retimón del próximo domingo en el Hipódromo Chile, es el premio "Llanquihue", carrera especial sobre 1.500 metros, para todo caballo, con una recompensa de \$ 40.000 al vencedor, en donde intervendrán discretos especialistas.

Haremos un análisis de las chances que detentan los anotados:

**MINDANAO** 57, Fco. Marchant. — Con 34 kilos, dispone de tres a Pentagrama, cayó derrotado por ella, lo que ganó fácil. Tiene bastante opción a pelear de que la escala alta no es la que más debe favorecer.

**PENTAGRAMA** 36, A. Gutiérrez. — Mucho buena está la hija de Corn Belt, que ganó en buen tiempo y, lo que es más, sin dar ni pedir cuartel. Buena y luchadora en la del "Cantábrico" y nuevamente inspira limitada confianza en su caballería.

**BUENA UNION** 55, J. E. Cruz. — Ha regalado dos carreras, y ahora le cambiaron monta. Cinco kilos ha bajado con respecto a Pentagrama y si estuviera ahora en el mismo estadio en que se encontraba en sus presentaciones anteriores, difícil sería que perdiera.

**HOLIDAY** 55, M. Araneda. — No recupera aún sus formas, y cuando lo hace, ya a ganar una serie, pues ha ido bajando mucho en el handicap.

**ARCHIDUQUE** 54, J. Contreras. — Tiene "Jeta" para los clásicos y en la de Pentagrama, corriendo bien, sólo pudo resultar sexto.

**EL COLCHAGUINO** 51, L. Rodríguez. — Mucho bueno debe estar cuando lo presentaron en el clásico "Club Hipico", pero anotemos que las veces que ha corrido aquí, ha papelonado de lo lindo.

**DISPARATERO** 48, R. Cornejo. — Llevanito va, pero no por eso nos entusiasma.

**SIRACUSANO** 48. — A. Vásquez. — Reapareció en el premio "Sociedad Hipica Luis Cousiño", sobre 2.000 metros y con 58 kilos se clasificó cuarto. El torillo, va en la distancia que más acomoda a sus medios y con sólo 48 kilos va a volar.

**PERUCHO** 46, M. Valencia. — Está convertido en un león de África, y como sus triunfos han sido concluyentes, se presenta como la incógnita de la carrera y cubierta obligada para cualquier juego.

En suma, el premio "Llanquihue" es una carrera del más alto interés para los aficionados, ya que la elección entre Mindanao, Pentagrama, Buena Unión, Siracusano y Peruco resulta tarea difícil, dada la amplitud en que fueron distribuidos los kilos.

## Lo creen muy capaz: Público

El 8 de febrero, debutó este hijo de Honolulu y Por Qué Fue, que cuida Juan Cavieres, y que para defender sus sedas trajo "La Candelaria". Fue en el Sporting y llega tercero tras Distinguido y Comarca. Gana el 22 del mismo mes y en esa pista aventajando a Distinguido, Fornitures y Hoytina. Y en la tercera actuación en el puente gana "El Estadio" Clásico 1.300 metros y \$ 75.000 de recompensa. El 2 de mayo en el Club no entra en tabla en el "Palermo", clásico que gana Campanilleo. El 23 de mayo en el Chile llega tercero en el "Pedro J. Medina" 1.200 metros, tras Ternagaleones y hasta la fecha \$ 129.200.

Sud Oscuro, aventajando a Hombretón. No se clasifica en el "Ismael Tocornal", corrido el Club, que gana Frito, el 27 de junio, y el 8 de agosto va al Hipódromo Chile a la Carrera Especial "Punta Arenas", 1.500 metros, que gana El Gaucho, sin que entre en tabla. El 23 de agosto corre la mejor serie de 1.300 metros en el Club, y llega tercero tras Livingstone y Nizarrá, y el 12 de septiembre escolta a Fussy, en el Chile, en la Carrera Especial "Sociedad Hipica Luis Cousiño". Fue defendido en \$ 235.000, y ha ganado hasta la fecha \$ 129.200.

Con sólo cuatro carreras, este hijo de Honolulu y Por Qué Fue, que cuida Juan Cavieres, y que para defender sus sedas trajo "La Candelaria". Fue en el Sporting y llega tercero tras Distinguido y Comarca. Gana el 22 del mismo mes y en esa pista aventajando a Distinguido, Fornitures y Hoytina. Y en la tercera actuación en el puente gana "El Estadio" Clásico 1.300 metros y \$ 75.000 de recompensa. El 2 de mayo en el Club no entra en tabla en el "Palermo", clásico que gana Campanilleo. El 23 de mayo en el Chile llega tercero en el "Pedro J. Medina" 1.200 metros, tras Ternagaleones y hasta la fecha \$ 129.200.

## El clásico "Ricardo Lyon"

Por vigésima segunda vez se disputa pasado mañana el Clásico "Ricardo Lyon" que en sus primeros tiempos llevaba el nombre de "Nacional" y se corrió precisamente para Fiestas Patrias.

Clasificado entre los reglamentarios interesantes de la generación, reúne, en un recorrido de 2.000 metros a los caballos de tres años, machos y hembras, nacionales e importados.

Esta competencia clásica tiene una recompensa de \$ 100.000 pesos más un trofeo que la familia Lyon Comisión entregará al propietario que gane dos veces esta misma carrera; además una prima de \$ 10,000 al criador o importador del ganador.

Venció la primera vez Oldenburg, abriendo un alto dividendo; después fué Farsalia, por Tacite y Munda, la encargada de anotar su nombre.

El único ejemplo de este clásico registrado hasta la fecha, se produjo el año 1929 entre dos bravos elementos: Pregonero, por Ranquilco y Vista Alegre, y Caloría, por Campanilleo y Campanilleo. Defendió el primero los colores del señor Saturnino Fuentes, y la segunda los del Corral "Metrenquil".

El año 1930 fué su ganador el invicto Freire, por El Tanque y Pilibus, que llevaba las sedas del señor Armando Valdés; en 1931 es Durazno, por Salpicón y Damasca, notable representante de su magnífica generación, el encargado de adjudicárselo, y el año 1932, don Antonio Petrizzi ve ganar las sedas de su Stud "Parisita", llevadas por Heidelberg, descendiente de Urbán y Pomerania.

Chamsoner el año 1933, la yegua Sahri, por Tagore y Maguire, que fuero después a lucirse en Estados Unidos, el año 1934; Tapicero vence el año 1935 y Espartaco de la satélite "Alberto Vial", lo vemos el año 1936, por el Stud "Cerro Colorado", que ganó la distancia, midiendo a su medio hermano G. Cut Out y llegando más tarde Hombretón y Sud Oscuro.

Finalmente, en la "Polla" llega tercero tras Balsamo y Campanilleo, y ganando otras vez a Cut Out, que completó el marcador.

El corredor Fouché por Henry Lee y Frida, de la satisfacción a los integrantes del Corral "La Quijorna" y el año 1940 aparece el gran señor de las pistas Filibuster que, por supuesto,

hace suya esta prueba defendiendo los colores del "Lealtad".

En 1941 se impone Rival, por Iturbide y Phytina, del señor Eugenio Lyon; el año 1942, en una generación considerada magnífica, lo hace suyo Choker, descendiente de Codlin y Culata, que proporcionó muchas satisfacciones al Corral "La Difesa".

En 1943 es Quemarrapa el vencedor, producto defendido por sus colores por su criador don Geoffrey Bushell (Harnas Santa Isabel).

Como todo no ha de ser clasificarse de consagrados, tenemos el año 1944 la victoria de Mantul, que abona más de 400 pesos cada boleto de cinco y que defiende las sedas del Stud "Mantul". La posterior campaña del hijo de Durazno y Socratina demostró que era obra de la casualidad su carrerón de entonces.

El buen hijo de Cráter y Hippocrite, Hipo, gana en 1945 para el Stud "La Playa" esta prueba, y el año 1946 es Bromazo, que hasta la fecha se hace respetar el ganador. El hijo de Reverte y Broma dió esta satisfacción a don Eugenio Barriga Errázuriz.

El año pasado ganó El Gaúcho, corredor descendiente de The Duke y Quick, del señor Santiago Lyon, que por estos mismos días viene luciendo.

Y este año, en un conjunto heterogéneo, donde junto a la justificada anotación de los más calificados aparece la optimista de aquellos que poenos o ningún mérito han hecho para asestar, se reúnen dieciocho inscripciones.

De ellos, colocamos en primera fila, por sus campañas y el círculo de sus antecedentes, a Campanilleo, Castizo, Cut Out, Hombretón, Público, Royal Palace, Taimado y Otway.

En segunda línea, ya con características de toda una sorpresa, se nos presentan Anadir, Hindú Smoke, Junco, Nacarino, Reynaud, San Bernardo y Chimbilla.

Quedan por lo tanto, en calidad de lances, tres elementos, cuya suerte victoria provocaría un dividendo de proporciones y un comentario de gran vuelo. Ellos son: Arnedano, First Start y Royal Blossom.

## Siempre es tabla: Cut Out



Cuarto es lo menos que ha llegado este hijo de Filibuster y Cutie Lady que procede del Haras "San José de Bio Bio".

Quinto es el "Quijote" adquirido en el Stud "Cerro Colorado".

Del Río, en el Stud "Cerro Colorado".

Delante de Campanilleo y Cut Out, en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Vence el medio de la pista en el Club, el día 12 de junio, y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

Y en el Club el día 12 de junio ganó el 27 de junio suyo el "Alberto Vial".

# Colo Colo está muy favorito, pero entre Iberia y Magallanes es imposible anticipar vencedor



ES UNA COMPETENCIA QUE AUSPICIA "LA NACION".

## HOY SE REUNEN LOS DELEGADOS DE CLUBES DE TODOS LOS BARRIOS

Para estudiar  
el sorteo de  
campeonato

Diversas materias se resolvieron

en la reunión de

delegados del Campeonato Pro-

vincial de Fútbol de "Los Ba-

rrios", que se efectuó hoy,

19.45 horas, en el local

de calle San Pablo 1368.

El Comité Organizador de esta

competencia de fútbol popular

que publica el diario LA NA-

CION, presentará a la considera-

ción del Consejo, la forma

en que se efectuará el sorteo

que se efectuará el 2

de octubre próximo en el Par-

que se efectuará el sorteo

de la competencia que se efectuará

el 12 de octubre próxi-

mo en el Estadio Nacional.

Los clubes que deberán hacer

representar en esta impor-

tante reunión son los siguien-

tes:

Deportivo Matarife; Aparición

y Fútbol; Brasile Juniors; De-

portivo Juan Aguirre; Manel

Macedonio; M. L. Amunátegui;

Brasil; Aviadora Chacra;

Volcán Deportivo Ciclón;

Montaña Chilena; Deportivo

Mártires; Deportivo América

y Monte; Ernesto Lagos;

M. L. Martínez; Deportivo En-

cuentro; Población Mac-Iver;

Aviadora Juvenil Comercio;

Diego; Unión Santa Isabel;

Santa Carolina; Boston; Ser-

vera; Alfonso Pau; Pun-

dón; Sima; Pescanova; Tol-

-Unión Pacífico; San Ra-

-Unión Experimental; Pe-

-Unión Miraol; Pettit; Carre-

-Unión; Angamos; Unión Co-

-Unión; Luis Miranda; Torres;

-Unión; Santiago; Alianza de Li-

-Unión; Cobente; Eugenio Vo-

-Unión; 21 de Mayo; Segundo

-Unión; Defensor Carmen; De-

-Unión; Yarur; Mirador Azul; U-

-Unión; Orlando Jacobelli;

-Unión; de Santiago; Na-

-Unión; Cortés; Guillermo Ma-

-Unión; Alpatac; Chu-

-Unión; San Ignacio;

-Unión; Alayaya; Igualdad; y

-Unión; Juventud Condal; Dos

-Unión; Sociedad Igualdad y

-Unión; El Hijo de Párra; Luis

-Unión; Pedro; Exce-

-Unión; Vilches; Espadón de Ba-

-Unión; Belampon; Vicente Na-

-Unión; Cíclon Leguino; San

-Unión; Pudicón; C. C. C. - Un-

-Unión; Juventud de Matta; De-

-Unión; El Pedrero; Deportivo

-Unión; Ricardo Cremers; De-

-Unión; Mecánicos; V. de Ba-

-Unión; Estadio; Torquemata;

-Unión; Señorío; Las Libres; Ig-

-Unión; Carrera Pinto; Nacio-

-Unión; Blanco (Políaco);

-Unión; Carrera; Católico de

-Unión; Solar; Santiago In-

-Unión; Ricardo Cumming

-Unión; Coca Cola; Juventud

-Unión; El Mirador; Chilco;

-Unión; Oriental; Aca-

-Unión; Sartori; Hijo;

-Unión; de Aviación; Unión Re-

-Unión; Andes; David Ha-

-Unión; Rivas; Unión Bona-

-Unión; Cerámica de Carrasco;

-Unión; Toro Mazzote; Mac-

-Unión; Maipú; Núñez Viva-

-Unión; de Mayo; Población Lau-

-Unión; Ecuador; San

-Unión; Juventud

-Unión; Santiago; Unión

-Unión; Unión; Unión; Unión

Vicente Gutiérrez se clasificó campeón de ping-pong de la Adip.

Numeroso público asistió al local del Club Deportivo Huelén ubicado en el local de la Dirección de Investigaciones, con motivo de efectuar la competencia de ping-pong organizada por la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, cuyo match habrá sido a cargo de los dirigentes jardineros Vicente Gutiérrez y Agustín Alfonso.

La competencia se vió presidida con la presencia del director de los servicios, prefectos, altos oficiales de las reparticiones públicas y dirigentes de la Adip. Luego de varios partidos que le granjaron entusiasmo vivamente a la concurrencia, se efectuó una exhibición entre los campeones de Chile, Pudreire y Neumann, los que ofrecieron un match a tres sets, demostrando el progreso que ha alcanzado este deporte en el país.

Hubo exhibición por parte de los jardineros Vicente Gutiérrez de Investigaciones y Agustín Alfonso, de Tesorerías, dando el hecho de que ambos llegaron invitados a definir el primer torneo de este torneo oficial de la Adip. Gutiérrez, haciendo una cabal demostración de su juego efectivo y elegante a la vez, obtuvo un triunfo catártico sobre Alfonso, venciéndolo por la cuenta de 2 a 0. El vencedor se hizo acreedor a los aplausos de público no sólo por el hecho de haber sido adjudicado el Campeonato de Ping-Pong de la Adip sino por su espectacular y vibrante juego que demostró en los dos sets.

## FUTBOL OFICIAL POR EL TORNEO DE LA "ADETEX"

MARTES Y EL domingo, proseguirán el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Textil (Adetex), con los siguientes encuentros:

### SABADO 25

Cancha Dunay. — A las 15.30 horas: Molida Dunay con Sabia, primera elección; a las 17.15 horas: Dunay con Fábrica Nacional de Sacos, primeros elec-

Cancha Sello Mansur. — A las 15.30 horas: Kaln Kattan con Sello Mansur, primeros conjuntos. A las 17.15 horas: Salvador Textil con Hildalex, primeros equipos.

### DOMINGO 26

Cancha Kaln Kattan. — A las 10 horas: Salvador Textil con Molida Yunk, segundos team. A las 11.15 horas: Luis Ahues con Fábrica Nacional de Sacos, segundos elec-

# El más completo éxito preside el Torneo de Ping-Pong de Santiago



Pazierek y Raúl Riveros pueden ser finalistas

EL ACTUAL torneo de tenis de mesa de Santiago se ha desarrollado con gran éxito, los partidos realizados hasta la fecha en la capital, pese a que han batido varios records: calidad de los cracks, extraordinario número de inscritos en las eliminatorias iniciales (142), record de público que en cada reunión es mayor, haciéndose ya estrecho el local que está ubicado en los albores del Teatro Coliseo en A. Piatti, y para finalizar, record de sets a 0.

Pazierek, que también ha sido acreditado en todos sus torneos, pese a que está demostrando un juego más completo, pese a su sólida defensa ha agarrado un extraordinario juego de ataque, especialmente de revés, perdido sets ante Gutiérrez y Riveros, debiendo apelar a sus enormes fuerzas para no dejar su calidad de invitado. Seguramente Pazierek, por su gran clase, será el finalista indiscutido del torneo.

Alexandrovich, que hasta ayer ha sufrido una derrota ante Pazierek, ha demostrado un extraordinario juego, pese a que ha perdido velocidad, fuerza en su juego. También ha quedado en su juego. Miguel Flo-

res, el gran elemento del equipo que es el pariente de Pazierek, ha mostrado un gran rendimiento.

QAZANERI, de la Universidad Católica, ha colocado en el presente año entre los cracks al derrotar a valores como Elio González y otros de los mejores cartelistas, quedará entre los diez mejores de Santiago si así lo sigue.

EIVELOS, el campeón sudamericano, ha ratificado sus titulaciones al ganar a todos sus rivales. Hasta el sábado juega y sus remachos a todos los lugares han caído en la medida. Olazárraga por 21.14, 20.22 y 21.8; Gutiérrez por la cuenta de 21.9 y 21.11; Heresel, Dinamarca, Pernández y Núñez por 4 sets a 0.

Pazierek, que también ha sido acreditado en todos sus torneos, pese a que está demostrando un juego más completo, pese a su sólida defensa ha agarrado un extraordinario juego de ataque, especialmente de revés, perdido sets ante Gutiérrez y Riveros, debiendo apelar a sus enormes fuerzas para no dejar su calidad de invitado. Seguramente Pazierek, por su gran clase, será el finalista indiscutido del torneo.

NO OBSTANTE que este recibiendo noche a noche una gran cantidad de jugadores que inscriben sus nombres en el torneo, la Asociación que inscribe a uno de los dobles, que inscriben a los jugadores que han dejado en el torneo, los campiones de la mesa de tenis, los "títulos de mucha importancia", puntaje fijo, Argentina y Brasil han hecho sus campañas sin innegables condiciones.

Crack, Chile posee la pareja del continente, con Pazierek y Riveros.

LA CINCO medias finales del torneo de Santiago, llamado toda razón "Campeón sudamericano de la Universidad Católica que tiene capacidad de 100 mil personas.

ASISTA UD. MANANA AL

## ESTADIO NACIONAL

DESFILE

ENTRADA GENERAL \$ 10 -

# Primera Olimpiada Nacional de los EE. Fiscales

JUEGAN: CONCEPCION v. VALPARAISO y SANTIAGO v. RANCAGUA

ATLETISMO

## CAMARA DE DIPUTADOS

### CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º—Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza la expropiación de los terrenos ocupados por pobladores y mejoros del Puerto de Coquimbo.

—Se mando a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere a los que se le enviarán a nombre de esta Honorable Cámara, sobre operaciones de veña de oro de la Caja de Crédito Minero.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Corporación, relativo al aumento de la subvención fiscal al Liceo Mixto Particular de Loncoche.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que manifiesta que en virtud de las disposiciones del proyecto de ley sobre retiro forzoso por edad para los Oficiales de Sanidad, dejarán el Servicio de la Armada dos Capitanes de Fragata.

—Se mando tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

5.º—34 oficios del Honorable Senado.

Con los 4 primeros, comunicaba haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República e insistido en la aprobación de los proyectos primarios por los cuales se conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

Don Fernando Valdés Smith, Doña Malvina Bustillo vda. de Gutiérrez, Don Julio Campana Silva, y Doña Berta Elena Cáxest Rivera.

Con los 4 siguientes comunicaba haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, y no haber insistido en la aprobación de los proyectos primarios que conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

Doña Ernestina del Río vda. de García, Doña Héctor Rolando Arcos Zárate, Doña Ana Longton Cataldo, y Doña Isabel y doña Inés Barriga García.

Con los 10 siguientes comunicaba haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Doña Eufronina Arriagada vda. de Burgos, Doña Elecira Rodríguez Hidalgo, Don Manuel González Ruffat, Doña Esteila Anguita Batilla, Don Héctor Zuleta, Don Jaime García Palazuelos, Don Avelino Cárdenas Toledo, Doña Aurora Marciel Ahumada, Doña Sansón Radical, Doña Emma Lavin vda. de Vidal.

—Se mandaron comunicar los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los 7 siguientes comunicaba haber aprobado en los mismos términos en que lo ha hecho esta Honorable Cámara, los proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Don Santiago Ortúzar Baeza, derecho a juicio, Don Juan Olivares Pezoa, abono; Doña Lidia Krebs Schwerter, abono de tiempo; Don Ricardo Vargas Lagos, abono de tiempo.

Doña Adriana Hurtado Prieto, pensión; Doña Ernestina González Gutiérrez, pensión, y Doña Rosa Inés y María Laura Valderrama Leyton, pensión.

Con el que sigue, manifiesta haber no instado en el rechazo del proyecto de ley que otorga diversos beneficios a don Félix Gutiérrez Saavedra.

—Se mandaron comunicar los proyectos relativos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los diez restantes, remite los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Don Aquiles Zepeda Pardo, pensión;

Don Washington Rossel Acuña, pensión;

Don Ricardo Guerra Herrera, abono de tiempo

Don Elias Valenzuela Valderrama, abono de tiempo;

Don Alfredo Vidal Vera, pensión;

Don David Alegría Garay, diversos beneficios;

Don Tomás Pinto Espinoza, reconocimiento de tiempo;

Don Alfredo Larragubel Garmendia, aumento de pensión;

Don Sandalo Aguilera, pensión; y

Don Ricardo Donoso Fuentes, aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Sollicitudes Particulares.

6.º—5 mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Maira, que destina fondos para la construcción del camino de Concepción y Coronel.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

El Honorable señor Vivanco, que autoriza a la Municipalidad de Linares para transferir un terreno al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

—A Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Ríos Padilla, que autoriza a la Municipalidad de Quillaco para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Atienza, que concede pensión a don Aurelio del Canto Monzón.

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Ana Cortés J.

7.º—Cuatro presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don José S. Molina Pino, pensión;

Doña Edilia Boza de Gutiérrez, aumento de pensión;

Doña Teresa Seiquer Castro, pensión;

Don Miguel Cadieux González, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Sollicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON FRANCISCO YRARAZÁVAL CORREA, RECENTEMENTE FALLECIDO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para rendir un homenaje.

Acordado.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ISAIAS FUENTES REYES, RECENTEMENTE FALLECIDO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de estos bancos adheridos al homenaje que se rinde esta tarde al ex Diputado señor Francisco Yrarzával Correa, y a la vez, señor Presidente y Honorable Cámara, aprovechamos esta oportunidad

SESION 61.a, ORDINARIA, EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

lencia. Hasta el jamás llegaron las pasiones que muchas veces nublan el criterio de los hombres.

Su memoria vibrará eternamente en este recinto, porque su vida es un ejemplo para todos nosotros.

Cumplió, pues, con el doloroso deber de manifestar en este momento el sentimiento de los Diputados conservadores por la muerte de este ilustre ciudadano, muerto que guardó relación con su vida, con la vida de un hombre probo, sincero y recto, que murió profesando la doctrina que practicó durante toda su vida.

El señor YANEZ.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.—Los diputados liberales nos asomamos al duelo que afixa en estos momentos al Partido Conservador, con motivo del fallecimiento de don Francisco Yrarzával Correa.

Compartimos los conceptos emitidos por el Honorable señor Herrera Lira y presentamos a los Honorable Diputados conservadores, nuestra más sentida condolencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira y presentamos a los Honorable Diputados conservadores, nuestra más sentida condolencia.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, querido agradecer como Diputado de la provincia de O'Higgins, y en nombre del Partido Conservador, el homenaje rendido en esta Honorable Cámara a la memoria de don Francisco Yrarzával Correa.

Quiero, al mismo tiempo, destacar la figura de este hombre eminentíssimo, que fué un modelo de patrón, un modelo de ciudadano y como cristiano, practicó la caridad calladamente, y en silencio fué en auxilio de los que sufren.

Don Francisco Yrarzával Correa fué Presidente de la Hermandad de Dolores, la institución de caridad más antigua que existe en Chile. El siempre, a través de su vida ejemplar, no tuvo otro pensamiento ni otra meta que llevar alivio al dolor ajeno y conivir con sus semejantes. Fue así señor Presidente, como Dios quiso recompensar esta vida santa dándole una muerte ejemplar y enviable; dejó de existir en medio de los suyos, junto a sus inquietos mientras sus labores modulaban una oración. En efecto, cayó en la capilla de su fondo mientras oía

mento de la vida, se ha aumentado la moralidad de las masas populares, se han extensas las medidas de persecución a los obreros y campesinos y se ha permitido al imperialismo yanqui que intervenga más desembocadamente en todas las actividades nacionales.

El anticomunismo no ha logrado colonizar las organizaciones sindicales como era su deseo. Se ha fracasado en esta tentativa, los obreros y empleados no se han sometido a los dictados; por el contrario, con mayor entusiasmo que nunca reclaman sus reivindicaciones. Los empleados y obreros fiscales, seculares y municipales están en pie de guerra y lo están también el magisterio nacional, la tumba de Isaías Fuentes Reyes y el mundo manteniendo unido para lograr las reivindicaciones y establecer el imperio de la democracia en nuestra Patria. Lo están los obreros de todo el país, que se unifican en las banderas de la Confederación de Trabajadores de Chile, que depurada de traidores capitalistas, continúa al frente de la lucha de los trabajadores de todas las industrias por sus reivindicaciones.

La unidad obrera y popular está en marcha. La CTC, es cada día más fuerte, más unida, y su política unitaria, decidida y sin modificaciones, atrae hasta sus filas a miles de obreros y campesinos.

Los sectores políticos avanzados se agrupan en el Frente Nacional Democrático, y el puente se avanza desde los suburbios, desde las casas y talleres, desde las escuelas y oficinas en todas las Comunas del país va construyendo su unidad, para lanzarse a la lucha realmente en favor del bienestar general y de la libertad.

Por esto, señor Presidente y Honorable Cámara, los sacrificios de Angel Veas, de Félix Morales y del maestro y compatriota Isaías Fuentes Reyes, no serán estériles; sus enseñanzas fructifican en la conciencia de las masas, que mediante su unidad y organización se transforman en acción, acción combativa que no ha de detenerse ni debilitarse a pesar de los obstáculos.

Las banderas de la Unión de Profesores de Chile de la Confederación de Trabajadores y del Partido de la clase obrera, se encuentran unidas; pero ellas se mantienen en alto, unidas por los puños de los trabajadores, en homenaje al compañero caído, en homenaje a todos los perseguidos, conducirán a sus militantes y al pueblo a lograr la victoria, que es la de dar pan, trabajo e independencia nacional.

—PETICION PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicitud al asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra sobre cuenta al Honorable señor Baeza.

El señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hay acuerdo.

—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Despacho Inmediato, solicito al asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar en el acto los proyectos sobre los cuales han prestado su acuerdo los distintos Comités de la Honorable Cámara.

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra". La verdad es que hace muchos años que este establecimiento se debe llamar "Escuela de Preceptores".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — Se llama Escuela Normal N° 1. El vocablo "preceptor" es un término bien despectivo, aplicado a una mujer que se dedica al magisterio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Declaro al Honorable Diputado que sólo trata de un error de copia, porque en el texto original del proyecto figura el nombre de la forma indicada por Su Señoría.

En consecuencia, la Honorable Cámara entra en el acto a conocer de esta Tabla de Despacho Inmediato.

—DACION DEL NOMBRE DE "BRIGADA WALKER GUERRA" A LA ESCUELA NORMAL DE NISAS N° 1.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde en primer lugar ocuparse del proyecto que establece que la Escuela Normal de N° 1 se denominaría "Escuela Normal 1 Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — Se llama Escuela Normal N° 1. El vocablo "preceptor" es un término bien despectivo, aplicado a una mujer que se dedica al magisterio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Declaro al Honorable Diputado que sólo trata de un error de copia, porque en el texto original del proyecto figura el nombre de la forma indicada por Su Señoría.

En consecuencia, la Honorable Cámara entra en el acto a conocer de esta Tabla de Despacho Inmediato.

—DACION DEL NOMBRE DE "BRIGADA WALKER GUERRA" A LA ESCUELA NORMAL DE NISAS N° 1.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde en primer lugar ocuparse del proyecto que establece que la Escuela Normal de N° 1 se denominaría "Escuela Normal 1 Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato, quería manifestar formalmente que, a mi juicio, se ha incurrido en un error al enunciar el proyecto que viene en primer lugar de esta Tabla. Se lee que dice la "Escuela de Preceptores N° 1". Se denominaría "Escuela Normal N° 1, Brigada Walker Guerra".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Instantáneamente!

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS. — ¿Se va a variar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No, señor Diputado; esto se refiere a la de Despacho Inmediato, que es otra cosa.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, no es inconveniente; pero, como no puede haber discusión sobre los proyectos de

oportunamente— tanto más cuando si su costo como, dice Su Señoría, no era muy grande— al seno de la Municipalidad o a la Comisión. Pero frente a la falta material de tiempo, ya que estamos al término de la Legislatura Ordinaria, y sin conocer el costo preciso que importaba la indicación estimamos que era inoportuna.

Ahora, Su Señoría proporciona datos concretos y precisos que provengan de personas responsables, de actuarlos que conocen esta situación, crey que habría ambiente favorable para considerar la indicación. Desearíamos saber si este gasto de quinientos o seiscientos mil pesos, es exacto, ya que la Municipalidad podría empeñarse mañana a un desfinanciamiento y responsabilizar de ello al Parlamento.

El señor GODOY.— El Honorable señor Aldunate en parte tiene razón al decir que esta indicación no se ha formulado oportunamente. También ha manifestado que ella tiene ambiente o al menos los Diputados de su partido no son contrarios a su aprobación.

No estoy en situación de darle los datos categoricos oficiales definitivos; pero puedo darlos de una manera aproximada; y esta es la opinión de algunos funcionarios que han sido consultados en forma oficiosa.

Este reajuste le va a significar a la Municipalidad de Santiago alrededor de 600.000 mil pesos. No sería mayor el gasto, porque hay que considerar que al reajustarse las jubilaciones, se consideran los años servidos por muchos, o al menos gran parte de ellos, que se retiraron del Municipio antes de tener la edad requerida o el tiempo reglamentario, por accidentes en el trabajo, por enfermedad, o por múltiples otras razones, propias de la naturaleza del trabajo que ellas ejecutan.

Por otra parte, podría Su Señoría decir ¿dónde está el acuerdo oficial de la Municipalidad de Santiago?

El acuerdo de la Municipalidad de Santiago es bastante amplio, benévolamente, porque este proyecto ha tenido la suerte de contar con el respaldo de mucha gente.

Desearía, Honorable colega, que el ambiente que en este momento existe en la Cámara permitiera aprobar la indicación que hemos hecho, y que desde hace ya bastante rato dejó de ser nuestra, porque ella es compartida también por otros sectores.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Cuántos minutos faltan para terminar la hora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hasta las cinco y cuarto, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Desearía, Honorable Presidente, decir solamente breves palabras para aprobar la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, señor Godoy.

En la carpeta de antecedentes que ha leído el Honorable colega, hay declaraciones de algunos funcionarios de la Municipalidad de Santiago a quienes beneficia este proyecto de ley, que se refieren a mi persona.

Saben ellos perfectamente que, como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, accedi con todo agrado a la petición que hizo el Honorable señor Vives para que se tratara en lugar preferente este proyecto y no me opuse a ninguna de sus disposiciones; por el contrario, concurri, a la medida de mi modesto alcance, a que la redacción de este proyecto fuera mejorada.

Y esos detractores que en esa forma se han referido a mí en esa comunicación, deberían saber que yo no he hablado en este debate y que lo hago ahora por primera vez. Lo han hecho los señores César Godoy y Juan Vargas, por una razón muy sencilla, porque entre nosotros nos repartimos el trabajo de los diputados; por el contrario, concurri, a la medida de mi modesto alcance, a que la redacción de este proyecto fuera mejorada.

El Honorable señor Godoy ha sido regidor por Santiago, y el Honorable señor Vargas recibió una petición expresa del personal de oficinas para que se les incluyera en este proyecto, y por eso se dió preferencia a estos diputados para qué hicieran uso de la palabra.

Este no nos desanima para seguir adelante luchando por los intereses de la gente de modestos y escasos recursos, como también lo hemos hecho esta vez; pero sepamos esos señores que se han referido en esa forma a una persona que nunca les ha producido un daño. No es clientela electoral la que nosotros buscamos, sino que solamente nos mueve el deseo de servir al pueblo; por eso no deben ser descomodados y mal agradecidos porque también hemos defendido sus intereses.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso y, a continuación, el Honorable señor Aldunate.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, este proyecto, en sus líneas generales, responde a una necesidad de estricta justicia que afecta a los empleados de la Municipalidad de Santiago. Desgraciadamente, este beneficio de la jubilación constituye hasta hoy día un privilegio exclusivo de los servidores de la Municipalidad de Santiago y de Valparaíso...

El señor TAPIA.— ¡No es culpa de ellos!

El señor DONOSO.— El resto de los empleados municipales del país no ha gozado hasta ahora del beneficio de la jubilación, y se rige por las disposiciones del Decreto-Ley N° 576, del 26 de septiembre de 1925, que no contempló en sus disposiciones el beneficio de la jubilación.

Señor Presidente, me ha tocado asistir a diversos Congresos de Empleados Municipales, y he visto cómo todos ellos manifiestan su absoluta inconformidad por estos dos regímenes de previsión totalmente diversos para funcionarios de una misma categoría. En realidad, parece inexplicable esta situación, que mientras determinados empleados municipales pueden acogerse a la jubilación, existan en otras Municipalidades empleados que no gocen de este beneficio.

El señor TAPIA.— Porque no se ha desaprobado el proyecto que legisla sobre el particular.

El señor DONOSO.— Si se analiza esta situación, todavía aparece más incomprensible, porque desde el año 1937 pende de la consideración del Congreso Nacional una Moción de diversos Diputados, de diferentes Partidos, para otorgar el beneficio de la jubilación y montepío a todos los empleados municipales del país. Esta fue la razón que tuve en vista para presentar la indicación que sobre mi firma figura en la carpeta de antecedentes de este proyecto.

Además de esto, ha habido una situación especial.

La Ilustre Municipalidad de Talca, en su

Cabildo Abierto celebrado a fines de julio último, había acordado, entre sus conclusiones, pedir que se extendieran los beneficios de la jubilación y montepío a todos los empleados municipales del país. En el caso particular de la ciudad de Talca, había razones de buen servicio, y especialmente de sentido de humanidad, que así lo justificaban.

Sin embargo, señor Presidente, después de haber integrado la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y de haber visto la tramitación que ha tenido el proyecto de jubilación de los empleados municipales en dicha Comisión, creo que deba precisar algunos conceptos más sobre este mismo punto.

En realidad, a mi juicio, uno de los motivos del retraso que ha tenido el proyecto de jubilación de los empleados municipales es el afán de estructurar en forma totalmente nueva la Caja de Retiro y Montepío de los Empleados Municipales, creada por el Decreto Ley 576.

Mi indicación tendía a que todos los empleados municipales del país se les aplicara el régimen establecido para los empleados municipales de Santiago, como lo establece el Estatuto Orgánico respectivo, aprobado por decreto de 7 de junio de 1948.

Entre los beneficios establecidos en este Estatuto, y los establecidos por el proyecto que discute la Comisión de Trabajo, hay una diferencia fundamental que se refiere a la forma de establecer el fondo común para otorgar estos beneficios de jubilación y montepío.

En realidad, señor Presidente, en el proyecto de la Comisión, para este fondo común, además de establecerse una sola pauta para acumular los diversos aportes establecidos por el decreto ley 576, se aumenta la participación o cuota correspondiente, por una parte a los empleados municipales, y por otra parte, a las Municipalidades.

Esto ha hecho que los estudios se encuentren aún pendientes, razón por la cual, creo, todavía no se puede despachar este proyecto de jubilación, como eran mis deseos.

Basado en este fundamento, señor Presidente, retiro todas las indicaciones que sobre esta materia había presentado, reiterando una vez más el deseo de que la Comisión de Trabajo y Legislación Social despache cuanto antes el proyecto de jubilación a que me he referido.

En consecuencia, ruego a la Mesa obtener el asentimiento de la Sala para dar por retiradas las indicaciones que en mi nombre fueron presentadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si ningún Honorable Diputado hace susyas las indicaciones del Honorable señor Donoso, se darán por retiradas.

Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra. Podría prorrogarse la hora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En el curso del debate, y un poco a la poste, se hizo, en la última sesión, una serie de indicaciones que obligaron a la Mesa y a la Honorable Cámara a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto con las indicaciones aludidas, ya que algunas de ellas importaban reajustes de la legislación de la Caja de Pensiones y de la Caja de Jubilación y Montepío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todavía hay tiempo, señor Diputado.

El señor TAPIA.— ¿Cuánto tiempo queda?

incidió a este personal, por el Decreto Ley N.º 654. Esto es efectivo; pero, después de la reforma de la Ley N.º 3.743, de 1927, se le dejó al Caja de Seguro Obligatorio.

Hubo otra ley que vino a reafirmar esta convención, pero debió reconocerlo, también se encuentra en el proyecto de ley. Así hicimos muchos esfuerzos para conseguir que, por intermedio de la Ley N.º 6.456, de 2 de noviembre de 1939, se diera a estos obreros el tiempo servido a jor-

na cierto, y eso lo podrán comprobar todos los colegas, que cuando un obrero a jor-  
na cierto, no guarda relación lo que da el Se-  
ñor. Obrero con las fuertes imposiciones hechas  
en la Cámara, "fuerzas imposiciones"  
porque cuando el Diputado que había tra-  
bajado en los talleres, se sentía más resguardado  
en las Sociedades Mutualistas que con estas leyes  
modernas que no conceden al obrero la  
que merece.

En la justa, esta situación, que, después  
de numerosas jornadas de trabajo, al obrero sólo  
le queda un cuarto mal hecho, quedando su fami-  
lia abandonada a su propia suerte.

El señor CARAS FLORES. — Tiene toda la ra-

zón Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Por eso, creo que este es

el momento más oportuno para hacer justicia a  
este personal eficiente y merecedor de los mayo-  
res beneficios por su dedicación y contracción

trabajo.

Yo, sin embargo, que no debemos hacer ex-  
cepto en forma, digámoslo así, exclusivista,  
en forma amplia, sobre todo cuando se trata  
de beneficiar a gente que tiene más de 10 años  
de servicios. Aún yo sería partidario de que no  
tuviera esta limitación, pero se me ha hecho  
creer que, después de los estudios del caso,  
se consideró que esto era lo más conveniente.

Yo se me creyó más fácil incorporar en este  
proyecto a los obreros a que me he venido refiri-  
endo. Quiero manifestar también que el perso-  
nal que trabaja en la Escuela Militar no ha teni-  
do jamás un aumento, que disfruta de un sueldo  
de 800 pesos, y que la mayor parte de él  
vive con 20 ó 30 años de servicios.

Pero bien, señor Presidente, cuando este perso-  
nal no puede seguir trabajando, tiene que apelar  
al Parlamento para que, por medio de una pen-  
sión de gracia, les mejoren los exiguos emolu-  
mentos que perciben y así poder defenderse en  
los años que les quedan de existencia.

Este personal que trabaja en la Escuela Mi-  
litar está en la situación difícil a que he hecho  
referencia, se debe a que la gente responsable que  
se encuentra frente a estos servicios no ha con-  
siderado con atención el papel importante y la  
colaboración eficaz que esta gente presta en la  
dicha institución. Por tales consideraciones, estoy  
disposto a prestar mi cooperación amplia para  
que este proyecto sea aprobado cuanto antes. Sin  
embargo, he expuesto las razones que me ha oido  
la Honorable Cámara para que se permita consi-  
derar en el personal a que me vengo refiriendo.

En todo caso, considero que debe retribuirse en  
forma justa a este personal, para que así pueda  
vivir frente a las exigencias que la Caja de Re-  
tiro de las Fuerzas Armadas va a imponerle por  
el hecho de pasar a un nuevo régimen de pre-  
stación.

También estos obreros tienen las mismas im-  
posiciones.

Según la Ley Orgánica de la Caja del Seguro  
Obligatorio, el patrón debe imponer el cuarto por  
cento sobre el salario del obrero, para formar  
la provisión social de este, obligación que desapar-  
eció al aprobarse el proyecto en la forma en  
que viene.

El deseo de que sea considerada y aproba-  
da mi indicación, porque ella es justa, voy a de-  
nunciar la palabra.

Ante de terminar, quiero si dejar constancia  
de que como muchos Honorables colegas tienen  
derecho en el pronto despacho de este proyecto,  
no van en mis palabras un afán de oposición,  
sino el deseo de que se haga justicia a todo  
el personal de los obreros a jornal que trabaja en la  
Defensa Nacional. Desde hace cerca de diez  
años vengo defendiendo los intereses y las  
upacaciones de todo este personal, con el que he  
vivo en contacto permanente, y a cuya causa  
he dedicado mis mejores esfuerzos y sacrificios.

Mi intervención en la discusión de este proyec-  
to, pues, obedece al deseo de que se haga justi-  
cija a todo el personal de la Defensa Na-  
cional.

No trato de perturbar la marcha del pro-  
yecto con mi indicación. Quienes pliegan así no  
son justos; al contrario, son egoistas y le van a  
hacer un daño enorme a un numeroso grupo de  
obreros que se sacrifican sin medida, y que, des-  
pués de algunos años, quedan imposibilitados fi-  
nancieramente para trabajar.

En el logro de la hora de la justicia, hay que  
diseñar para todos.

Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Advierte-  
ra las tribunas y galerías que les está prohibi-  
do hacer manifestaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Cafas Flo-

res.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra.

El señor CARAS FLORES. — Me he impuesto  
las observaciones que ha hecho el Honorable  
Garrido a este proyecto de ley. Y sin con-  
siderar los epítetos que señala, para los que no  
están de acuerdo con sus observaciones, que-  
darse a hacer cargo de ellas.

Dado luego, Honorable Presidente, afirmando  
que el proyecto tiene un fondo de justicia extra-

ordinaria...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Así

el señor CARAS FLORES. — No es sólo que  
señala, como dice el señor Presidente, sino  
que tiene, porque los que conocemos, Hono-  
rable Cámara, la Fábrica de Material de Guerra  
del Ejército, los que hemos presenciado allí  
una perfecta que se realiza, podemos decir  
que hay en el país que puedan superarla,  
en la perfección de la obra desarrollada, sea  
la capacidad de sus obreros.

El proyecto de ley responde a una necesidad  
de justicia, como muy bien dice el Honorable  
Garrido. Ya no se puede confiar en los  
que no están sujetos a sus aparentes

convenciones.

Cuando vemos, Honorables colegas, jubilaciones  
de un peso y centavos al mes; cuando vemos ser-  
vicios de defunción que apenas cubren lo más pre-  
cioso para satisfacer una necesidad cristiana, cu-  
al de enterrar a los muertos, y cuando vemos  
otros detalles más, no podemos sino con-  
cluimos que esta Caja está totalmente en contra  
del pueblo y no al servicio de él.

La finalidad noble que tuvo su inspirador, Dr.  
Amélie Cortés, andando los años, ha sido total-  
mente alterada. Hoy dice es urgente transformar-  
nos, porque no hay duda de que las sociedades de  
mutuos, esta obra mutualista noble y  
magnífica que en Chile tuvo tanto auge y que aún  
mantiene, está llenando su cometido cien-  
tíficamente.

Estoy de acuerdo con el Honorable se-

ñor Presidente, en cuanto al fondo de  
indemnización que hace mi Honorable amigo, sin  
que yo también lo acompañe; pero como en  
las cosas de la vida, generalmente estas in-  
dicationes no hacen sino que perjudicar el des-  
arrollo inmediato de proyectos que, por beneficiar  
a los pocos, no beneficiarán después ni a esos ni

los demás. La indicación de Su Señoría va a con-  
vocar al señor del Congreso con el apoyo de

los Diputados; pero creo también  
que debe ser objeto de un estudio más a fondo

en la próxima Convocatoria lo acompaña-  
do a solicitar. Su aprobación en el mo-

mento actual sólo perjudicaría el pronto despacho de este proyecto, que beneficia a los obreros, pero, que yo, apoyando integralmente el  
proyecto en discusión y apoyando en el fondo la  
indemnización del Honorable señor Garrido, no po-  
dría ahora darle mi voto a ésta, porque creo que,  
quiero apoyar, vamos a perjudicar a los otros.

Creo que los estudios técnicos que aquella in-  
dicación requiere no van a ser tan fáciles como  
para poder votar en el seno de la Honorable  
Cámara de inmediato; así es que yo le pediría a  
mi Honorable colega que, como una obra de Ju-  
sticia a este personal obrero de la Fábrica y Maes-  
tranza del Ejército, no formulara ahora su in-  
dicación.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Deseo so-  
lamente decir unas pocas palabras a fin de que este  
proyecto pueda ser despachado en la sesión de  
hoy por la Honorable Cámara, vaya en seguida al  
Honorable Senado y sea pronto ley de la Re-  
pública.

Me voy a referir solamente a algunas observa-  
ciones hechas por algunos señores Diputados, res-  
pecto a los pocos beneficios que presta la Caja  
de Seguro Obrero a sus imponentes.

La ley que creó el seguro obrero obligatorio, fue  
dictada en forma intempestiva allí por el 8 de  
septiembre de 1924, fecha en que la República, entre  
a un período de abnormalidad. Sabemos que  
la ley se despachó sin discusión y con el mismo  
texto con que la envió el Ejecutivo de aquél tiem-  
po al Congreso.

Diciéndola en esas condiciones, es natural, que  
adolesca de muchos errores. Obligación del  
Congreso ha sido, entonces, corregir esos errores y  
defectos, uno de los cuales, por ejemplo, es el de  
no consultar un régimen de previsión único para  
todo los que viven de un sueldo o salario.

Desde que llegamos a este Parlamento, nosotros  
hemos venido luchando por modificar la ley que  
dijo vida al seguro obrero obligatorio, en el sentido  
de que cubra todos los riesgos de los asala-  
riados.

Hay un proyecto, señor Presidente, desaparecido  
por las Comisiones unidas de Trabajo y Higiene, después  
de una discusión que duró tres o más  
años en las comisiones ya mencionadas.

Este proyecto se despachó, fué a la Comisión de  
Hacienda y allí se encuentra durmiendo desde  
hace más de dos años. Nosotros hemos recabado  
del Ejecutivo y de la Honorable Cámara, la ur-  
genza para el despacho de este importante pro-  
yecto, en repetidas ocasiones, y, más de una vez, se  
le ha dado suma urgencia, por lo que la Co-  
misión de Hacienda y la Honorable Cámara de-  
cidieron haberlo despachado en el término de cinc-  
co días; pero se han burlado estos acuerdos toma-  
dos por la Corporación, al no ser discutido por la  
referida Comisión. De esta manera, se ha impide-  
do a la Honorable Cámara, despachar este pro-  
yecto, por cuanto no puede hacerlo sin el infor-  
me de la Comisión de Hacienda.

En el proyecto de ley en referencia, señor Pre-  
sidente, se cubren todos los riesgos de los asegura-  
dos y sus familias, y se les involucra en un solo  
régimen de previsión, lo que es deseable. En  
realidad, señor Presidente, sería de deseo que no  
solamente existiera una sola previsión para los  
obreros, sino que para todos los que viven de un  
sueldo o salario, como lo he dicho anteriormente  
y como lo aconseja la lógica de una previsión mo-  
derna, que verdaderamente quiera beneficiar a las  
clases trabajadoras.

El señor BAEZA. — Eso sería lo justo!

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Realmente,  
como afirma mi Honorable colega, eso sería lo  
justo.

No nos ha guiado ningún sentimiento de egoísmo  
ni en el empeñamiento al tomar la iniciativa de  
presentar este proyecto y de formular una in-  
dicación tendiente a los fines señalados, en la Co-  
misión de Trabajo. Por el contrario, nuestro de-  
sidero de incluir a los obreros de la Defensa Nacio-  
nal — que se ha referido ya el Honorable se-  
ñor Garrido — está demostrando que no hemos  
sido remisos en favorecer a la clase trabajadora

de las Fuerzas Armadas.

El Mensaje del Ejecutivo, origen del proyecto  
en debate, circunscribe este beneficio al personal  
de la Subsecretaría de Marina, y el Gobierno se  
propone ampliarlo posteriormente a otros obreros  
de la Defensa Nacional. En consecuencia, me  
parece muy conveniente aprobar, de inmediato,  
este proyecto, que ha estado en Tabla varias ve-  
ces en esta Honorable Corporación y cuya des-  
pacho ha sido postergado, a pesar de haber sido  
aprobado por unanimidad en la Comisión de Tra-  
bajo, donde están representados todos los partidos  
para hacer oportunamente las indicaciones que  
se estimen convenientes en beneficio de sus fa-  
miliarios.

En realidad, un Estado que verdaderamente se  
preocupa del pueblo, debe hacer que la previsión  
no solamente alcance a los que trabajan, sino que  
también a sus familias, ya que mañana serán  
ellos los que tendrán que reemplazar a sus mayores  
en las pesadas, fatigosa y mal pagadas fa-  
miliarias.

Si se aprobaran las modificaciones que he pro-  
puesto, en tantas ocasiones a las leyes 4.054 y  
4.055, nos evitaremos estar pidiendo la legislación  
no sólo todos los riesgos que pueda sufrir el  
obrero en el trabajo, sino que consulta tam-  
bién un régimen de previsión social para sus fa-  
miliarios.

En realidad, un Estado que verdaderamente se  
preocupa del pueblo, debe hacer que la previsión  
no solamente alcance a los que trabajan, sino que  
también a sus familias, ya que mañana serán  
ellos los que tendrán que reemplazar a sus mayores  
en las pesadas, fatigosa y mal pagadas fa-  
miliarias.

El actual Gobierno ha hecho mucha demagoga-  
ría alrededor de este proyecto de ley; pero los  
parlamentarios y burócratas que forman parte de  
su Gobierno, prácticamente lo han saboteados en  
el Congreso y en las reparticiones públicas.

Debido a la negligencia del Ejecutivo y de sus  
parlamentarios, que sólo han hecho demagogia  
respecto a la legislación sobre el Seguro Obrero  
Obligatorio, y por no haberlo despachado ese pro-  
yecto que ha sido tan duramente combatido por  
quienes representan en esta Honorable Cámara al  
capital, los obreros de distintos gremios y reparticio-  
nes que este establecimiento tiene un

momento se discutirán otras indicacio-  
nes renovadas, en el sentido de incluir a todo el  
personal de la Fábrica de Material de Guerra en  
los beneficios que este proyecto señala.

Pero, como se probó en la Comisión y en esta  
Honorable Cámara, este beneficio, que ha sido una  
aspiración muy sentida de ese personal, no se  
puede conceder a todos, por cuanto hay un cierto  
número de personal móvil y al cual, lejos de  
que se sacrifican sin medida, y que, des-  
pués de algunos años, quedan imposibilitados fi-  
nancieramente para trabajar.

En efecto, de los mil seiscientos obreros que  
hay en la Fábrica de Material de Guerra del Ejér-  
cito, seiscientos son obreros no especializados, que  
están quince días, un mes o dos meses en la  
fábrica y que después se retiran para ir a tra-  
bajar a otra parte, porque sólo se les ofrecen tra-  
bajos ociosos.

Seiscientos treinta y cuatro obreros tienen diez  
o más años de servicios. Son los que van a ser  
favorecidos con esta ley. Ellos han demostrado,  
en el curso de esos 10 años, que han sido exce-  
lentes obreros, hombres eficientes y por eso han  
durado ese tiempo dentro del establecimiento.

Así, en este caso, lo bueno es enemigo de lo  
mejor.

Debíramos lograr que esta ley fuera apro-  
bada esta tarde y alcanzara a pasar al Honorable  
Senado. En seguida, vendrá el cumplimiento de la  
promesa del señor Ministro de Defensa Nacio-  
nal para facilitar, con calma, con un estudio de-  
tallado y actuarial, al resto del personal del es-  
tablecimiento a que se ha hecho referencia.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Pido la  
palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la  
palabra el señor Diputado Informante.

El señor BAEZA. — En primer lugar, quiero  
consultar al señor Diputado Informante si en el  
artículo primero o en cualquiera de los otros ob-  
jetos de este proyecto de ley se incluye la  
indemnización a los obreros y obreras que  
trabajan a jornal en la Fábrica de Vestuario y

Equipos del Ejército.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la  
palabra el señor Diputado Informante.

El señor CARDENAS. — Este proyecto no lo  
incluye. Pertenecen, como ya dije antes, al Es-  
tado. Estos establecimientos dependen del Estado.  
En cambio, aquí se trata de una institución se-  
mialtimaria.

El señor BAEZA. — De todas maneras, creo  
que es acertada la indicación hecha por el Honorable  
Garrido para que, de una vez, se meje-  
re a todos los obreros que trabajan en las Fuer-  
zas Armadas y en especial a las obreras.

En la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejér-  
cito hay más de un centenar de obreras que tra-  
bajan en labores de confección.

Estimamos que ya no debe haber diferencia en  
el mejoramiento económico cuando se trata de  
obreros y obreras.

La fábrica que menciono puede laborar con la  
maquinaria que tiene, todo el vestuario para los  
soldados de nuestro Ejército. Sin embargo, hay  
firmas particulares que se han enriquecido con  
propuestas suculentas de esta Fábrica de Vestuario.

El señor CARAS FLORES. — No es sólo que  
señala, como dice el señor Presidente, sino que  
también lo hace el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — En primer lugar, quiero  
consultar al señor Diputado Informante si en el  
artículo primero o en cualquiera de los otros ob-  
jetos de este proyecto de ley se incluye la  
indemnización a los obreros y obreras que  
trabajan a jornal en la Fábrica de Material de Guerra y

Sin embargo, se niegan a esta minería recursos legítimos de créditos y facilidades y garantías dadas por el legislador; así, sistemáticamente, se le niegan los préstamos sobre Warrants de minerales y, como lo dije anteriormente, se da la sin aplicación para ella la Ley N.º 5.107, que le autoriza para disponer de sus propios cambios.

Si se quiere terminar con la mediana y pequeña minería, que es fuente de divisas, de entradas fiscales y de ocupación, el mejor, el más seguro camino, es el que se está siguiendo; quien lo dude no tiene más que pensar que fué el mismo camino que se siguió en otros renglones de la producción nacional hasta terminar, casi, con la movilización colectiva, con la energía eléctrica, con el trigo, con la leche y con la carne.

Al leer, hace pocos días, la prensa de Santiago, me he dado cuenta que mis sombrías predicciones empiezan a cumplirse. La Compañía Minera de Tocopilla ha pedido, en conformidad a la ley, al señor Ministro de Economía y Comercio, autorización para paralizar las faenas.

En un documento razonado y sereno, expone dicha Compañía la penosa situación a que ha llegado debido al no cumplimiento de la ley 5.107.

Estimo conveniente que la Cámara y el país conozcan el pensamiento de dicha Compañía. He aquí algunos de sus párrafos:

"La Compañía Minera de Tocopilla posee dos plantas concentradoras de cobre, ubicadas una en el puerto de Tocopilla y la otra próxima a Ovalle, conocida con el nombre de "La Cincinera"; en ambas plantas se han tratado los minerales provenientes de las minas de la Compañía ubicadas en las proximidades de cada una de esas plantas.

Hasta el año 1944, trabajaron ambas plantas, produciendo unas 14.000 a 15.000 toneladas de concentrados al año, con ley aproximada de 28 por ciento, lo que daba alrededor de cuatro mil toneladas de cobre fino por año. La planta de Tocopilla ha producido aproximadamente, 6.000 toneladas de concentrados anualmente, o sea, unas 1.700 toneladas de cobre fino.

En el año 1944, la Compañía hubo de paralizar la planta de "La Cincinera", en Ovalle, pues el alza de los costos en ese mineral de leyes menores, no permitía trabajar a los precios que el cobre tenía en esa época en el mercado mundial. Desde entonces la Compañía ha trabajado exclusivamente sus minas y plantas de Tocopilla, donde los costos eran algo inferiores a los de las minas y planta de Ovalle.

La escasez de maquinarias y repuestos, y la dificultad de adquirirlos en el extranjero, obligaron a la Compañía a trasladar algunas de las maquinarias de la planta de Ovalle a Tocopilla, a fin de reemplazar en esta planta las instalaciones que se iban inutilizando.

A mediados de 1947, alentada la Compañía por las declaraciones del Primer Mandatario de la nación en el sentido que se reconocería a la minería nacional el derecho que le otorga la Ley 5.107 para importar con sus propios cambios, tomó la determinación de poner nuevamente en marcha la planta de "La Cincinera", en Ovalle; se encargaron al extranjero las maquinarias y elementos que hacían falta, se procedió al desague de las minas que se habían llenado de agua durante los tres años de paralización, se inició la reparación de las maquinarias e instalaciones, y se comenzó la preparación de las minas. En estos trabajos se han invertido casi todas las utilidades obtenidas por la Compañía en el año 1947.

De la planta "La Cincinera" esperaba la Compañía obtener anualmente más de seiscientos mil dólares, los que sumados a otros tantos que produce la planta de Tocopilla, habrían significado una producción anual de más de 1.200.000 (un millón doscientos mil dólares).

En el año 1947 se nos autorizaron algunas importaciones con nuestros propios cambios; pero últimamente se nos ha negado ese derecho, y se nos obliga a entregar un 80 por ciento de nuestros dólares a \$ 43.— y un 20 por ciento de ellos al precio de \$ 31.—, lo que da un promedio de 40.60 por dólar.

Durante 1947 se nos autorizó la venta de nuestras cambios a \$ 37.63, o sea, que desde entonces a hoy se ha aumentado el valor de nuestros dólares sólo en un 8 por ciento; mientras tanto, hemos tenido en este último año enormes aumentos en los costos de producción: el petróleo, que hace un año costaba \$ 985 por tonelada, puesta en Antofagasta, ahora vale \$ 1.831, o sea, 86 por ciento de aumento; la dinamita ha subido, en igual tiempo, de \$ 465 el cajón a \$ 708.— o sea, 52 por ciento, y así todos los demás materiales.

La Compañía no se ha podido defender de la inflación, como las empresas comerciales e industriales que venden sus productos en el mercado interno y han ido subiendo sus precios de venta a medida que aumentan sus costos; por el contrario, ahora recibe la Compañía un menor valor por sus concentrados que hace un año, ya que el reajuste de un 8% en el tipo de cambio no alcanza a cubrir el alza de los fletes marítimos y maquinaria en Estados Unidos.

Nuestros costos actuales no dejan utilidad alguna, al precio que se nos exige entregar nuestros dólares, y si consideramos el aumento de salarios que significaría la aplicación de la ley sobre pago de la semana corrida, nos veríamos prácticamente en la imposibilidad de pagar los jornales y sueldos. Debe tomarse, también, en consideración que la extracción de minerales va, poco a poco, desvalorizando la mina, tanto porque el mineral que antes existía ya dejó de estar ahí, como porque, a medida que avanza la explotación, ésta se va haciendo más cara por la mayor profundidad a que deben extraerse los minerales.

Estas condiciones no nos queda otro camino que paralizar las labores del mineral y planta de Tocopilla, en que trabajan 550 hombres, entre empleados y obreros, y suspender todo trabajo de reparación y preparación de la planta "La Cincinera", en Ovalle, y de sus minas adyacentes.

Lamentamos más que nadie esta medida que significaría cesantía de obreros y pérdida de divisas para la economía del país, pues nuestros clientes más firmes han sido cooperar a la producción nacional, dar trabajo a nuestros compatriotas y preparar el futuro de la industria nacional del cobre; pero no podemos seguir trabajando en condiciones como las actuales y tenemos que seguir haciendo gastos para poner en marcha una planta de concentración que trabaja a pérdida.

Hemos hecho todo lo que estaba de nuestra parte, insistiendo casi con maledicencia ante las autoridades a fin de que se nos permita importar con nuestros dólares artículos que el país necesita, importación que nos dejaría la utilidad suficiente para permitirnos no sólo mantener nuestra producción, sino aumentarla. Hoy esta utilidad la hace el comerciante que importa con nuestras divisas; pero el día que debamos paralizar nuestros trabajos, nadie podrá aprovechar esas divisas que no se produzcan.

Las gestiones que hemos hecho hasta la fecha han sido inútiles, y hoy no tenemos otro camino que solicitar de V. E. la autorización para suspender y paralizar los trabajos de nuestras minas y plantas".

Estimado señor Presidente, especialmente grave este acuerdo de la Compañía Minera de Tocopilla; esta situación era fácil de prever; gran parte de la producción minera nacional tendrá que seguir el mismo camino y por las mismas causas.

Un esfuerzo que se está gastando por la fundación nacional de Paipote parece un sarcasmo ante esta política de cambios, y Paipote, sin minerales suficientes para su abastecimiento, será un exponente más de los errores económicos que tantos y tantos perjuicios han producido al país.

Como se nos ha pedido algunos minutos de nuestro tiempo para tratar un proyecto de ley propuesto por mi distinguido amigo señor Merino, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y a terminar mis observaciones solicitando que se envíen estos antecedentes, y

discurso que he pronunciado, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con las observaciones que Su Señoría ha formulado, a nombre del Comité Conservador.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Que se ingrese mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se agrega el nombre de Su Señoría al oficio solicitado.

— ACTUACION DEL DIPUTADO SEÑOR DONOSO EN EL DESPACHO DEL PROYECTO QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY QUE CREA LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO, — RESUESTA A INTERPRETACIONES ANTOZADAS AL RESPECTO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponden el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, una persona se ha encargado de llevar a la provincia que representa una interpretación falsa y de malo la respecto de la actitud que tuvo el Diputado que había, al votar los artículos transitorios agregados por el Honorable Senado al proyecto que prorroga la vigencia de la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

En realidad, señor Presidente, me opuse a todos los artículos que significaban inversiones especiales en obras públicas determinadas, porque sumaban 87 millones de pesos, en un total de 120 millones, que iban a ser los recursos normales de dicha Corporación, en un año.

Como ninguna de estas obras beneficiaba a la provincia que represento, creí que esta disposición, incorporada por el Honorable Senado, no convenía a los intereses de la provincia de Talca.

Nunca, señor Presidente, fué mi ánimo combatir las inversiones que se destinaban a la construcción de iglesias, casas parroquiales y conventos.

Soy católico observante, públicamente he proclamado mi fe, y no tengo ningún temor de defender los intereses de la religión que profeso.

Además, señor Presidente, creo que hay conveniencia de atender en la mejor forma posible las necesidades de la Diócesis de Talca, especialmente la reconstrucción de su Iglesia Catedral y la ampliación de establecimientos católicos de enseñanza, de la importancia del Liceo Blanco Encalada, del colegio de las Madres Adoratrices y de la Escuela Pública de Santa Ana.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, en resguardo de la verdad y del prestigio de mi mandato parlamentario.

21.—RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS. — FACILIDADES PARA SU DISTRIBUCION POR LAS INTENDENCIAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. — Quiero decir dos palabras, señor Presidente, sobre un problema de interés general, en el cual conviene que el Gobierno tome algunas medidas.

Como es sabido, dentro del sistema de racionamiento, en que por desgracia vivimos.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿En qué turno se va a discutir el proyecto que interesa al señor Ministro de Obras Públicas?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El señor MONTT. — Le hemos cedido 10 minutos de nuestro tiempo al señor Ministro.

El señor BRANES. — Y los 15 minutos del Comité Radical.

El señor MONTT. — Como es sabido, señor Presidente, dentro del sistema de racionamiento que tenemos, el de los neumáticos se hace en las cabeceras de provincias por la Subsistencia, sistema que, después de todo, es menos malo que el que existió con anterioridad, que en Santiago se hacia sin conocimiento de las necesidades de las provincias, y con evidentes abusos y engaños.

Pero este sistema presenta en la práctica inconvenientes que danan a los vendedores y distribuidores de estos artículos.

Las firmas importadoras o fabricantes, mandan estos artículos a provincias a los distribuidores, debiendo pagarlos estos en breve plazo, con letras a 30 días a contar desde la fecha de despacho de Santiago.

Pues bien, Honorable Cámara, estos comerciantes deberían entonces vender sus mercaderías dentro del mismo plazo para poder cubrir sus obligaciones al vencimiento correspondiente.

Occurre que en las Intendencias, donde se hace el racionamiento, se demoran no sólo 30 días más tiempo en hacer la distribución, y, entonces, los vendedores no tienen las facilidades necesarias para liquidar sus mercaderías y efectuar el pago de ellas a los importadores o fabricantes dentro del plazo estipulado.

Mis observaciones van encaminadas a que se oficie al señor Ministro de Economía, a fin de que tome las medidas necesarias para que las Intendencias del país, que hacen el racionamiento, tal pronto como reciban el aviso de los distribuidores de esas mercaderías por llegar o que han llegado, procedan, a más tardar dentro de la quincena correspondiente, a hacer la distribución, indicando los nombres de las personas a quienes debe entregarse la mercadería, para que así los distribuidores las puedan liquidar en plazo oportuno.

En esta forma estimo que no se entorpecería el comercio de este ramo, ya que no parece necesaria la demora que hay actualmente.

Espero que, señor Presidente, que se dirijan estas observaciones, a nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Economía y Comercio, para que tome las medidas del caso.

Termino mis observaciones, cediendo el resto de nuestro tiempo al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía con las observaciones formuladas por Su Señoría.

22.—SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIAS DE COMUNICACIONES. — PREFICENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar de la palabra el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — En primer lugar, señor Presidente, debo agradecer a los Comités Conservador, Liberal y Radical, la cesión del tiempo que les correspondía en esta Hora de Incidentes, para poder tratar un proyecto muy sencillo, pero que tiene gran importancia, porque el permitirá continuar algunas obras públicas.

Se trata del que suplementa fondos para la continuación de obras que son indispensables, y, al mismo tiempo, para darle al Servicio de Caminos los fondos indispensables, con el objeto de pagar las ~~tasas~~ fiscales que corres-

ponden a las erogaciones hechas por los particulares el año pasado y que no fueron consideradas totalmente en el Presupuesto en vigencia.

En consecuencia, ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicitud el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el señor Ministro.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000), en las siguientes obras públicas:

1) Riego . . . . . \$ 4.200.000

Para proseguir la desecación, y saneamiento de Las Vegas de La Serena, obras de regadío y complemen-

to . . . . . \$ 1.200.000

Para expropiación y formación de parcelas en Las Vegas de La Serena, trabajos que deben ejecutarse en colaboración con el Ministerio de Tierras y Colonización y con la Caja de Colonización Agrícola . . . . . 3.000.000

2) Caminos . . . . . \$ 8.400.000

Para construcción y mejoramiento de caminos en la provincia de Atacama, incluyendo prosecución del puente "Huasco Bajo" . . . . . 2.000.000

Para construcción y mejoramiento de caminos en la provincia de Coquimbo, incluyendo la prosecución del edificio de los Servicios de Caminos de La Serena . . . . . 5.000.000

Para reparaciones urgentes de caminos originadas por los últimos temporales y reparación del puente "Granaderos", en Mulchén sobre el río Bureo, siempre que los vecinos y Municipalidades eroguen un mínimo de \$ 100.000, y otras obras . . . . . 1.000.000

Para construcción y mejoramiento del camino de Quillón al límite con la provincia de Concepción . . . . . 400.000

3) Ferrocarriles . . . . . \$ 8.000.000

Ferrocarril de Antofagasta a Salta . . . . . 3.600.000

Ferrocarril de Freire a Toltén . . . . . 500.000

Ferrocarril de Lanco a Pangalupi . . . . . 700.000

Ferrocarril de Crucero a Puyehue . . . . . 300.000

Ferrocarril de Putagán a Cobán . . . . . 500.000

Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, para mejoramiento del equipo y otros gastos imponerables . . . . . 600.000

Para proseguir por administración la construcción de la Estación Guayacán, desvíos y demás obras ferroviarias y mejoramiento del Ferrocarril de Caldera a Copiapó . . . . . 1.200.000

Adquisición de materiales varios . . . . . 300.000

Otras obras, estudios e imprevistos . . . . . 300.000

4) Hidráulica . . . . . \$ 7.800.000

Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de Copiapó . . . . . 120.000

Agua potable de Valparaíso . . . . . 3.000.000

Agua potable de Santiago . . . . . 1.480.000

Agua potable de Punta Aren





**HOY · MAXIM**  
HUERFANOS 757.

NO HABRA MAÑANA DE OLVIDO PARA ESTA SUBLIME PELICULA QUE PERDURARA BRILLANTEMENTE EN LA MEMORIA DE LOS QUE SABEN AMAR!

**BETTE DAVIS y CHARLES BOYER** en  
**El Cielo y Tú**  
(ALL THIS AND HEAVEN TOO)

CON Jeffrey Lynn · Barbara O'Neil

**(SOLO MAYORES)**

**HORARIO**  
1.45 - 4.15 - 6.45  
9.45

**Dirección de**  
ANATOLE LITVAK

**SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS.**

**WARNER BROS.**



DRAMA DE ACCION EN  
ESTRENO: NUEVA SERIAL

Después de dos años de ausencia  
vuelve a triunfar Susan Peters

Una segunda semana de exhibiciones inicia hoy en la Sala Caravantes la extraordinaria producción Columbia "El signo de Arias", película que ha constituido uno de los mayores triunfos de la actual temporada cinematográfica, por su argumento de suerte dramática, por su interpretación admirable, de la cual cumple una de las más acreditadas intérpretes de la celebrada actriz Susan Peters, que vuelve a la pantalla después de cerca de dos años de alejamiento obligado, debido a un accidente de caza. Junto a Susan Peters vemos en "El Signo de Arias", un conjunto de artistas de verdadera jerarquía como Alexander Knox, Phyllis Thaxter, Peggy Ann Garner, Ron Randell, Dame May Whitty, Allene Roberts, etc.



SUSAN PETERS

NOTABLEMENTE DECAIDO  
ESTA EL FAKIR URBANO

Notoriamente desacido, el fakir Urbano, el extraordinario hombre que se encerró en una urna de cristal para ayunar 25 días en Bétera '92, desafía en los últimos días su prueba a la muerte.

Este sensacional espectáculo ha hecho tal impresión en el público que hoy, al cumplirse los 20 días de ayuno, ya habrá centenares de personas al lado de la urna desde la madrugada. Urbano termina su prueba la próxima semana, pero a todas luces está haciendo un es-

UNA CINTA ARGENTINA  
SE EXHIBE EL MARTES

OLINDA BOZAN y Francisco Alvarez son las figuras principales de la comedia "La Carabina", que el martes próximo se estrenará en los cines Santa Lucia y Continental. Este film está basado en la obra del mismo nombre, del autor Pedro Muñoz Seca.

Armando Bó, atlético y simpático galán, forma con la inmaculada Lida Denis, una pareja romántica magnífica, que no es la única en la cinta, pues hay otra que integran Enrique Roldán, siempre eficaz, Perla Mux, quien hace un triunfal retorno a la pantalla, después de una ausencia relativamente prolongada.

Integran el reparto otras aplaudidas figuras de cine, teatro y radio argentinas, como Arsenio Perdigüero, quien crea un pintoresco mayordomo, Antonio Arvari, Angel Walk, Manuel Baroffio, Max Cícelli, Ramón Gata, etc.

Según la prensa argentina, nunca hubo una película tan alocada, tan sin pies ni cabeza, tan vulgar y tan divertida como "La Carabina", que se estrenará el martes en el Santa Lucia y Continental.

20th Century Fox reestrenará

lunes en el Victoria la película "Dábil es la carne", en la que reaparece la bella Maureen O'Hara, seguidamente por el actor inglés Rex Harrison.

fuerzo supremo por cuanto se advierte que el hombre está comiendo por el gigantesco esfuerzo. Pocas veces habíamos presentado un espectáculo semejante en el sentido emocional; ahora, como ayunador, no cabe que es único.

La hermosa Maureen  
O'Hara reaparecerá

SEIS SEMANAS DE EXHIBICIONES  
INICIA "SIEMPRE TE HE QUERIDO"

EN EL ECRAN DEL CINE  
PLAZA. — EN TECNICOLOR

SHIRLEY TEMPLE EN LA  
SALA DEL TEATRO REAL

Con las funciones habituales de hoy en el Plaza, la película "Siempre te he querido" incluirá las seis semanas de exhibiciones continuas, triunfando de la sala Plaza, en una película que el público la clasifica como superior al material, cínico que se recibe.

La mayor atracción de esta joya musical en tecnicolor la constituye la hermosa y artística dirección de Frank Borzage en la que junto a un argumento profundamente humano, se supera el desarrollo romántico dramático. Los conciertos de Bachmannoff, Beethoven, Mozart y Bach, son el "leit motiv" de "Siempre te he querido", que se repite en cada una de las funciones, y con lo cual encabeza en la presente temporada la lista de películas de mayor atracción exhibidas en Santander.

La interpretación está a cargo de la bella actriz Catharine McCormick, quien a Mary Hagen, en la que la niña de los ríos de oro, se nos presenta hecha toda una mujer. Al lado de ella, figura Ronald Reagan. Ambos artistas aparecen en el grabado.

Las inscripciones musicales a cargo del célebre pianista Arturo Rubinstein.

Vea Hoy  
EN EL  
**florida**  
**"EL**  
**FUGITIVO"**

CON  
PEDRO ARMENDARIZ  
DOLORES DEL RIO  
HERY FONDA

RKO RADIOPATHE

LANA TURNER BAILA POLCA



Lana Turner baila en la pantalla por primera vez en cinco años, ejecutando al mismo tiempo su primer baile folklórico de época, en "LA CALLE DEL FIN VERDE", magnífica filmación de la novela premiada en el concurso anual de la Metro-Goldwyn-Mayer.

La última vez que Lana bailó frente a las cámaras para una película fue en 1941, cuando apareció en "NUEVAS FOLLIES DE ZIEGFELD". El guion del nuevo film, sin embargo, exigió que la señorita Turner bailara una auténtica quadrilla escocesa y una alegre polca, en compañía de Don Reed y Richard Hart.

**Zodos los días en el  
TEATRO  
SANTIAGO**  
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

**Alberto Castillo**  
CANTANDO TANGOS DE AYER Y DE HOY  
en  
**EL TANGO VUELVE A PARIS**

**MAORES Y MENORES**

Distribución:  
BAND y SALAS Ltda.

**PRINCIPAL**  
HOY  
CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.

**Exclusivo!**  
**PARADA MILITAR + 1948**  
El dia 19 en todos sus detalles  
PRIMERA VEZ FILMADO CON LLUVIA  
(MAORES Y MENORES)

**Chaplin en  
"EL AVENTURERO"**

**Las Urracas  
CHARLATANAS**  
DIBUJO EN COLORES

**Noticiarios: FRANCES, INGLES y FOX**

**GRANDE EN ESTRELLAS,  
GRANDE EN ACCION,  
GRANDE EN EMOCION!**

**Hoy ROXY**

**TIERRA Y SANGRE**  
(WYOMING)

**con**  
WILLIAM VERA JOHN  
ELLIOTT RALSTON CARROLL

GEORGE "GABBY" HAYES · ALBERT DEKKER  
VIRGINIA GREY · MME. MARIAQUSPENSKAYA

**Garrido**

**METRO**

SOLO PARA MAYORES  
DE 18 AÑOS

**HOY**  
8 P.M. 6.15 - 9.30 P.M.

**STANWYCK · NIVEN**  
**La ORQUIDEA BLANCA**  
(THE OTHER LOVE)

**RICHARD CONTE**  
argumento de Erich Maria Remarque

UNA PELICULA DISTRIBUIDA POR LA METRO-GOLDWYN-MAYER

**EL MEJOR TEATRO DE AMERICA**  
FUNDOS 3145/3144 · HORARIO: 5-6.30 Y 9.45 P.M.

Sigue el éxito de la película FOX en colores por TITONE POWER, César Romero y Jean Peters  
"EL CAPITAN DE CASTILLA"  
(Mayores y menores).  
Noticiario Paramount, sinopsis, etc.

**REAL**  
8.30 y 9.45 P. M.

La película argentina  
**EL JUGADOR**  
(Mayores).  
Por Roberto Escudero y Ruth Sillan. La carrera de Avenida de Arica a Stgo. (Mayores)

**SANTIAGO**  
8.30 y 9.45 P. M.

El cantor de los barrios portenos Alberto Castillo, con Elvira Ríos y la orquesta de Aníbal Troilo, en  
**EL TANGO VUELVE A PARIS**  
(Mayores)

**VICTORIA**  
8.30 y 9.45 P. M.

La hermosa plena teatral  
**YOS DE LA TORTOLA**  
Cortas a mi amado, por Jennifer Jones. Además California, por Ray Milland. (Mayores)

**DIE CIOCHO**  
Hoy Matines. Tarde y Noche  
Cortas a mi amado, por Jennifer Jones. Además California, por Ray Milland. (Mayores)

**13º EPISODIO DE LA SERIAL "EL TERROR DE SIERRA**

SEPTIEMBRE  
24  
VIERNES  
SANTOS DE HOY  
V. de Merced  
SANTOS DE MARANA  
Fermín

Boletín del tiempo  
DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE  
Ministerio de Defensa Nacional  
(Redactado a las 20 horas del dia  
23 de septiembre de 1948)

Un nuevo período de mal tiempo ha comenzado a afectar desde Nublado al sur con lluvias, vientos fuertes del Norte y tempestades, en algunos puntos del Litoral. En la región Central estuvo variable con ligera mejoría de carácter transitorio, comenzando nuevamente a descomponerse en el transcurso de la tarde.

APRECIACION GENERAL

Las malas condiciones atmosféricas de la región Sur tienden a propagarse a la zona Central afectando probablemente a toda esta zona con precipitaciones y vientos del Norte. En la cordillera también han tendido a mal tiempo.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados nocivos. Tendencia a mal tiempo variables en el sur de la zona. Vientos del Oeste y Noroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Variables. Tendencia a mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del Norte. Tiempos nublados y lluviosos.

GUANACO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Precipitaciones locales. Vientos variables.

PUNTA ARENAS.— Variables. INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 23).— Máxima: 19.4°C, a las 14.00 horas. — Mínima: 8.9°C, a las 4.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. — (Día 23).— Máxima: 91%, a las 8.00 horas. — Mínima: 39%, a las 12.00 horas.

SGL.— (Día 24).— Sale: a las 6.00 horas. — Puesta: a las 18.41 horas.

LUNA.— (Día 24).— Sale: a las 0.00 horas. — Puesta: a las 9.54 horas. — Fase: Cuarto menguante al 26 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90733.

# TARZAN (2169) EL FIEL TIKAR

Por Edgar Rice Burroughs



FARMACIA DE TURNO  
PERMANENTE HASTA  
LA UNA DE LA MADRUGADA  
**Andrade**  
DELICIAS 2902-FONO 92340

Agencia de  
"LA NACION"  
GOBERT CARRASCO O  
Maule N.º 1006

EL SERVICIO INFORMATIVO DE LOS EEUU.  
PRESENTA  
**La Familia Thompson**

lanada en la onda radial, en  
el horario de 19.00 a 20.00 horas, hoy a las 8.30 por Radio Magallanes y Radio Teatral de Bancha, se  
vén ilustrados de Isidoro Basilio L.

Realización de Magallanes  
Con dibujos de Arturo del Castillo.

YA SABE RAMONA, AL  
DOBLAR SANTA FE TOME  
LO PRIMERO QUE  
PASE



**RAMONA**

Por  
Lino Palacio



## TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948

PHARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Ciela	Huérfanos • Aba- mada	La Unión	Molino 500
Telé	Banderas 228	San Luis	Av. Prat 2199
Cochabamb	Av. Prat 2199	A. Prat	Av. Prat 601
SIA. Elmera	Nra. de Maist 222	Lister	San Diego 2388
Centenario	Recoleta 2293	E. R. Valdés 3997	Burzaco 1000
S. María	D. S. María 1140	Burzaco	Av. Presidente 0302
Eugenio	Independencia 895	F. Urdaneta 472	Lo Ovalle
Patrón	Av. Presidente 896	Gran Avenida 930	Espolio
Victoria	Av. Presidente 896	Portugal 301	Royal
Andrade	J. J. Pérez 4223	V. Mackenna 1195	Pérez
Bisquedo	San Pablo 4641	S. Mackenna 1195	S. Mackenna 1195
Universal	San Pablo 3510	S. Mackenna 1195	S. Mackenna 1195
Andrade	Av. O'Higgins 2902	S. Mackenna 1195	S. Mackenna 1195
Santiago	Av. O'Higgins 4208	S. Mackenna 1195	S. Mackenna 1195
Industri	Dolores-Iquique	S. Mackenna 476	S. Mackenna 1195
Ruta	Av. O'Higgins 1418	B. Gómez 7303	Tangoi
	B. Guerrero 1971	Av. Larraín 6204	

### 1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FA  
brillantes, consústenos. Pa  
cimos mejores precios. Especialistas. Argollas para novias  
Casa Riviera San Pablo 2247.

H.I.A.

JOYAS, ANTES VEN  
derías, consústenos. Pa  
cimos mejores precios. Brillantes, marfiles ob  
jetos de arte, bolillos, empeño, etcétera. Ban  
dera 316, Fono 80072.

30 S.

BRILLANTES, JOYAS.  
Bolillos y punto y compra.  
Supero cualquiera ofer  
ta. Ahumada 88, esquina  
Nueva York. 30 S.

ORO, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, plata, monedas anti  
guas, compramos. Supero cual  
quier oferta. Banderas No. 86  
30 S.

COMPRO ORO Y PLATA  
Pago buenos precios Alameda  
246. 30 S.

### 2.—ARBOLES, PLANTAS

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS  
abejas son indispensables. Ud  
no puede vivir sin frutas hermosas  
y abundantes. Si no pone en su huerto un colmenar que polline las flores de sus fr  
tales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Col  
menares "SANTA INES". C  
urricó. Pida catálogo.

30 S.

### 2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS  
abejas son indispensables. Ud  
no puede vivir sin frutas hermosas  
y abundantes. Si no pone en su huerto un colmenar que polline las flores de sus fr  
tales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Col  
menares "SANTA INES". C  
urricó. Pida catálogo.

30 S.

### 5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE", FABRICA POSTI  
ZAS DE ARTE, PELUCAS, TRENZAS,  
RIZOS ARMADOS. — Banderas 320  
Telé. 80479. 23 JI-49.

15 O.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—HOTELRES RESIDENCIALES!!  
Colchones desde \$ 200. Somieres  
\$ 250. Fábrica colchones somier  
es, Sobrecamas "Caupolicán" —  
San Diego 813. Fono 63377.

B.I.A.

### \$ 195.000.—

SITIO UNICO SUPERFICIE: 10 X 20

En General Urriola, a metros de Lira y Argomedo,  
antes de Diez de Julio. — Contiguo a edificio de Dep  
artamentos, vende su dueño con planos y cálculos para  
construcción similar de tres pisos.

HORMAZABAL Y CIA.

AGUSTINAS 972 O MATIAS COUSIÑO 150

OFICINA 726

TELEFONO 89125

PROPIEDADES DE RENTA

5.400.000 — Av. Recoleta, primeras cuadras, te  
rreno: 12.50 por 55 mts. 2 locales y amplia casa.

Renta 50.400. Facilidades de pago.

5.400.000 — Lord Cochrane, esquina, antes de

Maita, 22 por 34 metros, una amplia casa, local y

cástas; pide producir 60.000. Deuda 20.000 Ca  
ja Hipotecaria.

5.700.000 — Lado Av. Bilbao, superficie 12 por

25 metros, 1 casa a la calle, y casitas interiores.

Renta 60.000.

5.700.000 — Inmediato a Plaza Brasil, esquina,

2 amplias casas y local. Produce 73.000. Deuda

7.000.000. Deuda 20.000 Ca  
ja Hipotecaria.

5.700.000 — Lado 10 de Julio y Vicuña Macken

na, 4 buenas casas y pequeño local. Superficie 18

por 25 metros. Renta 65.000; puede rentar 80.000.

5.800.000 — Lado Delicias, antes de Ejército, 2

amplias casas altas y bajas.

5.880.000 — Echaurren, primeras cuadras, 2 am  
plias casas, altas y bajas. Terreno: 16 por 38

metros. Renta 60.000.

5.900.000 — Av. Mallal, 2 casas modernas, as  
timas, altas y bajas independientes. Terreno 12.50

por 34 metros. Edificios 240 m2. Renta 80.000;

5.900.000 — Lado Av. Bilbao, superficie 12 por 25

metros. Renta 70.000. Deuda 25.000 Ca  
ja Nacional de Ahorros y facilidades.

5.900.000 — Huérfanos, 2 amplias casas, super  
ficie 17 por 62 metros. Deuda 150.000 Caja FF.

CC. del E.

5.900.000 — Santo Domingo, 4 amplias casas

centrales, superficie 24 por 70 metros. Renta 120

mil. Facilidades de pago.

## EDUCACION

SEMINARIO CURSOS RAPIDOS. — Cursos, pelmados, pernambucos. Obrágete diplomados. Moderno. Mac Iver 25 S.

SEMINARIOS. — Los mejores cursos, legalizados. Catedral. Alonso Figueroa. 25 S.

SEMINARIOS RAPIDOS: DACTILOGRAFIA. — Táctilografía. Contabilidad. Garantizado éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 25 S.

SEMINARIO "ALONSO FIGUEROA". — Catedral 237. Dactilografía. Contabilidad. Garantizado éxito. Preparación comercial. 25 S.

ELECTRICIDAD. — A. VALENZUELA. — Instalaciones eléctricas autorizadas. Maestros y calor. San Diego 51732-5269. 25 S.

IMPRESORIA. — PRECIOS ANGLOAMERICANOS. — Inglaterra 1466. 25 S.

HOTEL. — HOTEL BRASIL 44. TODAS LAS HABITACIONES CON RADIO. H.A.

IMPRENTAS. — LIBRERIAS. — FTC.

TIENDAS FUENTE. — ENCIENDE LUMINOS. — ARREGLO. — Galleria 30 S.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. —

OPORTUNIDAD. — PAPELES. — Rollo \$ 3.80. Flores \$ 6. Precio \$ 10. Nacional — Arturo 25 S.

MAQUINAS COSER. — MAQUINAS ESCRIBIR. — SIMS OFICINA TECNICA. — BARRACA. — FIERRO. —

MAQUINAS ESCRIBIR. — CALCULADORA. — GUMAR. — compra, venta, Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H.A.

30 O. CONTADO. — ASEGURO LA CONSTRUCCION DE SU Bungalow-Chaleo. — Local con materiales sólidos y cemento en techo y en nuestras poblaciones barrios: Nuñoa, Avenida Independencia (La Florida) y Balmaceda. Constitución Escritura techo inmediatos, saldo hasta 5 como arriendos. Entregas Constructora "Aladro". Oficina 312. Oficina 1018. Casilla 1272. 26-8.

MAQUINAS DEMOLICIONES. — ROSAS 1777. — MUEBLERIA Central oficinas: dormitorios \$ 2.000, comedores, \$ 2.700. hall, \$ 1.800. También créditos. Muebleria Central Rosas 1777. 30 S.

PIANO BODEGA. — AVENIDA GEORGE BUSTAMANTE 772. Teléfono Materiales para construcción. H.A.

ACANALADO. — GALLERIA Sack. 30 S.

GALVANIZADO. — LIMA. — REDONDO PARA REPARACIONES. — Sack. 30 S.

PIRAS PASTA. — SACK. 30 S.

OCAZION!! VENDO AMBIENTES DORMITORIOS, comedores, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 O.

PIRAS PARA TECNO. — PUERTAS, GALERIAS, ZÓCALOS, VENTANAS DE FIERRO, TABLERO, PISO, PINTURA, etc. de numeros. Arturo Pino 659. 20 S.

Y REPARA SU CASA CONDOMINICAMENTE. — E. LO. — Arthur Prat 926. 10 N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos renta. Caja Propietarios. 3 E 40

S. SACK. — FIERRO NACIONAL. — CUDARDO — PLANO. — PABLO 1179. — MORANDE 817.

19 S. 1949.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT. — LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA POR CAMBIO GIRO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. — FACILIDADES!! Santo Domingo

